



COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE :  
(Cifras en pesos-Presentación por Grupos)

ESF2

CÓDIGO	ACTIVO	NOTA	PERÍODO ACTUAL 2019	PERÍODO ANTERIOR 2018	VARIACION		CÓDIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	PERÍODO ACTUAL 2019	PERÍODO ANTERIOR 2018	VARIACION	
					\$	%						\$	%
	<b>ACTIVO</b>												
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>122.532.171.469,90</b>	<b>123.333.063.609,90</b>	<b>-800.892.140</b>	<b>-0,65%</b>		<b>PASIVO</b>					
								<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>105.284.756.221,32</b>	<b>104.108.249.272,63</b>	<b>1.176.506.949</b>	<b>1,13%</b>
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5	105.046.492.188,90	106.549.442.167,68	-1.502.949.979	-1,41%	24	CUENTAS POR PAGAR	21	9.995.359.993,89	2.672.590.497,09	7.322.769.497	274,00%
							25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	793.116.008,00	111.976.298,00	681.139.710	609,29%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	17.485.679.281,00	16.783.621.442,22	702.057.839	4,18%	27	PROVISIONES	23	1.583.593.807,00	1.698.889.967,00	-115.296.160	-6,79%
							29	OTROS PASIVOS	24	92.912.686.412,43	89.624.782.510,54	-6.712.106.098	-6,74%
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>13.983.932.966,47</b>	<b>9.970.267.414,08</b>	<b>4.013.665.552</b>	<b>40,26%</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>105.284.756.221,32</b>	<b>104.108.249.272,63</b>	<b>1.176.506.949</b>	<b>1,13%</b>
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	12.241.621.296,12	9.297.078.383,46	2.944.542.913	31,67%	31	PATRIMONIO	27	31.231.348.215,05	29.195.081.751,35	2.036.266.464	6,97%
19	OTROS ACTIVOS	14	1.742.311.670,35	673.189.030,62	1.069.122.640	158,81%		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>31.231.348.215,05</b>	<b>29.195.081.751,35</b>	<b>2.036.266.464</b>	<b>6,97%</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>136.516.104.436,37</b>	<b>133.303.331.023,98</b>	<b>3.212.773.412</b>	<b>2,41%</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>136.516.104.436,37</b>	<b>133.303.331.023,98</b>	<b>3.212.773.412</b>	<b>2,41%</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDOR</b>	25	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDOR</b>	26	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
81	ACTIVOS CONTINGENTES		28.489.077.314,85	26.929.139.663,85	1.559.937.651	5,79%	91	PASIVOS CONTINGENTES		34.996.227.816,00	18.811.581.229,60	16.184.646.586	86,04%
83	DEUDORAS DE CONTROL		6.408.480,72	4.037.852,52	2.370.628	58,71%							
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-28.495.485.795,57	-26.933.177.516,37	-1.562.308.279	5,80%	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-34.996.227.816,00	-18.811.581.229,60	-16.184.646.586	86,04%

  
FRIDOLE BALLEÑ DUQUE  
C.C No.13.922.643  
Representante Legal  
Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)

  
HECTOR MAURICIO SERENA MORA  
C.C No.19.297.797  
Contador  
T.P N° 8859-T  
Ver Certificación Anexa

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE :  
(Cifras en pesos-Presentación por Cuentas)

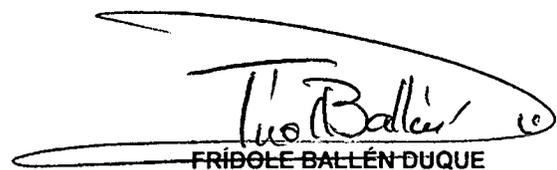
CÓDIGO	ACTIVO	NOTA	PERIÓDO ACTUAL 2019	PERIÓDO ANTERIOR 2018	VARIACION		CÓDIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	PERIÓDO ACTUAL 2019	PERIÓDO ANTERIOR 2018	VARIACION	
					\$	%						\$	%
1	<b>ACTIVOS</b>						2	<b>PASIVOS</b>					
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>122.532.171.469,90</b>	<b>123.333.063.609,90</b>	<b>-800.892.140</b>	<b>-0,65%</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>105.284.756.221,32</b>	<b>104.108.249.272,63</b>	<b>1.176.506.949</b>	<b>1,13%</b>
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	105.046.492.188,90	106.549.442.167,68	-1.502.949.979	-1%	24	CUENTAS POR PAGAR	21	9.995.359.993,89	2.672.590.497,09	7.322.769.497	274,00%
1.1.05	CAJA		0,00	0,00	0	0,00%	2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		6.274.276.389,89	1.866.331.175,55	4.407.945.214	236,16%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		2.678.440.750,63	2.950.152.530,12	-271.711.779	-9,21%	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		3.062.540.522,00	512.348.927,00	2.550.191.595	497,75%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	16	102.368.051.438,27	103.599.289.637,96	-1.231.238.199	-1,19%	2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA		1.604.892,00	3.254.130,00	-1.649.138	-50,68%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	17.485.679.281,00	16.783.621.442,22	702.057.839	4,18%	2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		531.746.712,00	203.247.269,00	328.499.443	161,63%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		174.652.363,00	120.864.585,00	53.787.778	44,50%	2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		1.114.000,00	0,00	1.114.000	0,00%
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		18.201.623.065,00	17.745.384.914,22	456.338.151	2,57%	2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		124.077.378,00	87.408.995,54	36.668.382	41,95%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		16.939.898,00	14.445.729,00	2.494.169	17,27%	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	793.116.009,00	111.876.299,00	681.139.710	608,29%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-907.536.045,00	-1.096.873.786,00	189.437.741	-17,27%	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		793.116.009,00	111.876.299,00	681.139.710	608,29%
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>13.983.932.966,47</b>	<b>9.970.267.414,08</b>	<b>4.013.665.552</b>	<b>40,26%</b>	27	PROVISIONES	23	1.583.593.807,00	1.698.889.967,00	-115.296.160	-6,79%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	12.241.621.296,12	9.297.078.383,46	2.944.542.913	31,67%	2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		1.583.593.807,00	1.698.889.967,00	-115.296.160	-6,79%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA		2.795.594.023,10	376.945.668,33	2.418.648.355	641,64%	29	OTROS PASIVOS	24	92.912.686.412,43	99.624.792.510,54	-6.712.106.098	-6,74%
1.6.40	EDIFICACIONES		7.648.050.017,93	7.648.050.017,93	0	0,00%	2.9.01	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		17.272.886.085,00	12.480.475.355,00	4.792.410.730	38,40%
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES		154.567.984,00	154.567.984,00	0	0,00%	2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		75.639.800.327,43	87.144.317.155,54	-11.504.516.828	-13,20%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO		94.828.208,05	84.321.848,05	10.507.360	12,46%	3	<b>PATRIMONIO</b>		<b>105.284.756.221,32</b>	<b>104.108.249.272,63</b>	<b>1.176.506.949</b>	<b>1,13%</b>
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		1.118.822.612,95	1.078.364.691,89	40.457.921	3,75%	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	31.231.348.215,05	29.195.081.751,35	2.036.266.464	6,97%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		4.736.817.542,27	3.556.243.450,34	1.180.574.092	33,20%	3.1.05	CAPITAL FISCAL		20.871.889.764,11	20.871.889.764,11	0	0,00%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		242.942.280,00	170.427.040,00	72.515.240	42,55%	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		8.323.191.987,14	0,00	8.323.191.987	0,00%
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		18.612.958,02	10.012.958,12	8.599.999	85,91%	3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		2.036.266.463,80	3.359.661.455,07	-1.323.394.991	-39,39%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-4.568.615.328,20	-3.781.855.275,20	-786.760.053	-20,75%	3.1.145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGU		0,00	4.963.530.532,17	-4.963.530.532	-100,00%
19	OTROS ACTIVOS	14	1.742.311.670,35	673.189.030,62	1.069.122.640	158,81%		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>31.231.348.215,05</b>	<b>29.195.081.751,35</b>	<b>2.036.266.464</b>	<b>6,97%</b>
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		34.341.707,00	163.073.920,00	-128.732.213	-78,94%		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>136.516.104.436,37</b>	<b>133.303.331.023,98</b>	<b>3.212.773.412</b>	<b>2,41%</b>
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES		3.074.949.108,35	1.068.876.719,62	2.006.272.389	187,73%		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	26	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-1.366.979.145,00	-598.561.609,00	-808.417.536	144,73%		<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>		<b>34.996.227.816,00</b>	<b>18.811.581.229,60</b>	<b>16.184.646.586</b>	<b>86,04%</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>136.516.104.436,37</b>	<b>133.303.331.023,98</b>	<b>3.212.773.412</b>	<b>2,41%</b>		<b>UTILIDADES Y MECANISMOS ALTERNATIVOS</b>		<b>34.996.227.816,00</b>	<b>18.811.581.229,60</b>	<b>16.184.646.586</b>	<b>86,04%</b>
18	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	25	0,00	0,00	0	0,00%		<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>		<b>-34.996.227.816,00</b>	<b>-18.811.581.229,60</b>	<b>-16.184.646.586</b>	<b>86,04%</b>
81	ACTIVOS CONTINGENTES		28.489.077.314,85	26.929.139.663,85	1.559.937.651	5,79%	8	<b>PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)</b>		<b>-34.996.227.816,00</b>	<b>-18.811.581.229,60</b>	<b>-16.184.646.586</b>	<b>86,04%</b>
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		28.489.077.314,85	26.929.139.663,85	1.559.937.651	5,79%	81						
83	DEUDORAS DE CONTROL		6.408.480,72	4.037.852,52	2.370.628	58,71%	9.1.20						
8.3.06	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA		6.408.480,72	4.037.852,52	2.370.628	58,71%	98						
88	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-28.495.485.795,57	-26.933.177.516,37	-1.562.308.279	5,80%							
8.8.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		-28.489.077.314,85	-26.929.139.663,85	-1.559.937.651	5,79%	9.8.05						
8.8.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		-6.408.480,72	-4.037.852,52	-2.370.628	59,71%							

FRIDA BALLEN DUQUE  
C.C. No.13.922.643  
Representante Legal  
Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)

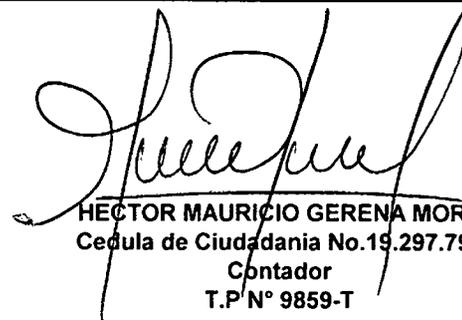
HECTOR MAURICIO GERENA MORA  
C.C. No.19.297.797  
Contador  
T.E. N° 9859-T  
Ver Certificación Anexa

**COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE :**  
**(Cifras en pesos-Presentación por Grupos)**

CODIGO	Cuentas	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACION	
			2019	2018	\$	%
			CUENTA	CUENTA		
4	<b>INGRESOS</b>	28	<b>67.474.287.688,11</b>	<b>61.623.562.591,49</b>	<b>5.850.725.097</b>	<b>9,49%</b>
41	INGRESOS FISCALES		533.280.154,00	349.600.569,00	183.679.585	52,54%
43	VENTA DE SERVICIOS		63.029.850.284,10	55.574.177.368,41	7.455.672.916	13,42%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		3.108.493.951,22	5.313.656.335,41	-2.205.162.384	-41,50%
48	OTROS INGRESOS		802.663.298,79	386.128.318,67	416.534.980	107,87%
5	<b>GASTOS</b>	29	<b>65.438.021.224,31</b>	<b>58.263.901.136,42</b>	<b>7.174.120.088</b>	<b>12,31%</b>
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		61.610.463.950,30	55.832.710.407,71	5.777.753.543	10,35%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		2.230.730.382,00	2.167.312.472,00	63.417.910	2,93%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		681.962,00	45.879.985,00		0,00%
58	OTROS GASTOS		1.596.144.930,01	217.998.271,71	1.378.146.658	632,18%
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>2.036.266.463,80</b>	<b>3.359.661.455,07</b>	<b>-1.323.394.991</b>	<b>-39,39%</b>



**FRÍBOLE BALLÉN DUQUE**  
C.C. No.13.922.643  
Representante Legal  
Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)



**HECTOR MAURICIO GERENA MORA**  
Cedula de Ciudadanía No.19.297.797  
Contador  
T.P° N° 9859-T  
Ver Certificación Anexa

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL  
ESTADO DE RESULTADOS  
COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE :  
(Cifras en pesos-Presentación por Cuentas)

ER4

CODIGO	CUENTAS	NOTA	PERIODO ACTUAL		PERIODO ANTERIOR		VARIACION	
			SUBCUENTA	CUENTA	SUBCUENTA	CUENTA	\$	%
4	<b>INGRESOS</b>	28		<b>67.474.287.688,11</b>		<b>61.623.562.591,49</b>	<b>5.850.725.097</b>	<b>9,49%</b>
41	INGRESOS FISCALES			<b>533.280.154,00</b>		<b>349.600.569,00</b>	183.679.585	52,54%
4.1.10	NO TRIBUTARIOS		533.280.154,00		349.600.569,00		183.679.585	52,54%
43	VENTA DE SERVICIOS			<b>63.029.850.284,10</b>		<b>55.574.177.368,41</b>	7.455.672.916	13,42%
4.3.90	OTROS SERVICIOS		63.029.850.284,10		55.574.177.368,41		7.455.672.916	13,42%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			<b>3.108.493.951,22</b>		<b>5.313.656.335,41</b>	-2.205.162.384	-41,50%
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		3.073.371.807,22		5.272.718.323,41		-2.199.346.516	-41,71%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		35.122.144,00		40.938.012,00		-5.815.868	-14,21%
48	OTROS INGRESOS			<b>802.663.298,79</b>		<b>386.128.318,67</b>	416.534.980	107,87%
4.8.02	FINANCIEROS		46.721.703,86		45.646.190,36		1.075.514	2,36%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		755.941.594,93		340.482.128,31		415.459.467	122,02%
5	<b>GASTOS</b>	29		<b>65.438.021.224,31</b>		<b>58.263.901.136,42</b>	<b>7.174.120.088</b>	<b>12,31%</b>
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN			<b>61.610.463.950,30</b>		<b>55.832.710.407,71</b>	<b>5.777.753.543</b>	<b>10,35%</b>
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		5.852.274.655,00		5.492.084.968,00		360.189.687	6,56%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		1.422.455.269,00		1.359.065.479,00		63.389.790	4,66%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		278.518.600,00		279.927.800,00		-1.409.200	-0,50%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES		2.446.088.917,00		1.615.530.441,00		830.558.476	51,41%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		17.683.148.139,87		13.385.435.072,00		4.297.713.068	32,11%
5.1.11	GENERALES		33.645.012.826,46		33.473.613.865,89		171.398.961	0,51%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		282.965.542,97		227.052.781,82		55.912.761	24,63%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES			<b>2.230.730.382,00</b>		<b>2.167.312.472,00</b>	<b>63.417.910</b>	<b>2,93%</b>
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		0,00		1.096.973.786,00			
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		910.317.767,00		762.417.179,00		147.900.588	19,40%
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		808.417.536,00		146.859.925,00		661.557.611	450,47%
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		511.995.079,00		161.061.582,00		350.933.497	217,89%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			<b>681.962,00</b>		<b>45.879.985,00</b>		
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		681.962,00		45.879.985,00			
58	OTROS GASTOS			<b>1.596.144.930,01</b>		<b>217.998.271,71</b>	<b>1.378.146.658</b>	<b>632,18%</b>
5.8.90	GASTOS DIVERSOS		556.828.251,01		217.998.271,71		338.829.979	155,43%
5.8.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS		1.039.316.679,00					
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			<b>2.036.266.463,80</b>		<b>3.359.661.455,07</b>	<b>-1.323.394.991</b>	<b>-39,39%</b>

FRIDOLE BALLELLER DUQUE

C.C. No. 13.922.643

Representante Legal

Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)

HECTOR MAURICIO GERENA MORA

Cedula de Ciudadania No. 19.297.797

Contador

T.P N° 9859-T

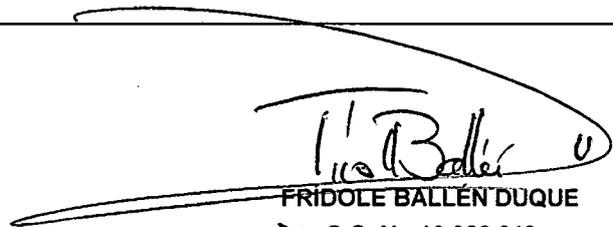
Ver Certificación Anexa

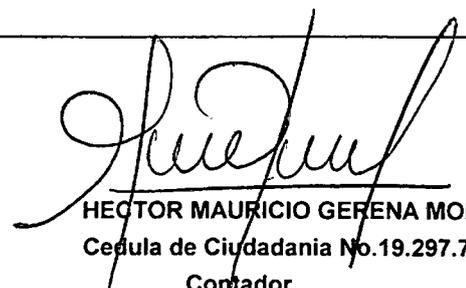


**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL  
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE :  
(Cifras en Pesos)**

<b>SALDO DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>29.195.081.751,35</b>
<b>VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO</b>	<b>2.036.266.463,70</b>
<b>SALDO DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE :2019</b>	<b>31.231.348.215,05</b>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		2019	2018	VARIACION
<b>INCREMENTOS</b>				
3.1.05	CAPITAL FISCAL	20.871.889.764,11	20.871.889.764,11	0,00
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8.323.191.987,14	0,00	8.323.191.987,14
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	2.036.266.463,80	3.359.661.455,07	0,00
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0,00	4.963.530.532,17	0,00
<b>TOTAL INCREMENTOS</b>				<b>8.323.191.987,14</b>
<b>DISMINUCIONES</b>				
3.1.05	CAPITAL FISCAL	20.871.889.764,11	20.871.889.764,11	0,00
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8.323.191.987,14	0,00	0,00
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	2.036.266.463,80	3.359.661.455,07	1.323.394.991,27
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0,00	4.963.530.532,17	4.963.530.532,17
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>				<b>6.286.925.523,44</b>

  
**FRIDOLE BALLÉN DUQUE**  
 C.C. No.13.922.643  
 Representante Legal  
 Comisión Nacional del Servicio Civil(CNSC)

  
**HECTOR MAURICIO GERENA MORA**  
 Cedula de Ciudadania No.19.297.797  
 Contador  
 T.P N° 9859-T  
 Ver Certificación Anexa

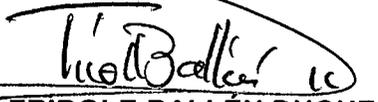
**EL SUSCRITO PRESIDENTE Y CONTADOR  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-CNSC**

**CERTIFICAN**

Que hemos verificado los saldos reportados en los Estados Financieros, los cuales fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y que las afirmaciones contenidas en los mismos a **31 de Diciembre de 2019**, y que la contabilidad se elaboró conforme a lo dispuesto en la normativa legal vigente proferida por la Contaduría General de la Nación, Resolución No. 533 de octubre de 2015 y sus modificatorias, que incorpora como parte integrante del Régimen de contabilidad Pública, la estructura del Marco Normativo para entidades de Gobierno.

- a. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad durante el período contable.
- b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c. Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, ha sido revelados en los Estados Contables Básicos hasta la fecha de corte, por la entidad.
- d. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad en la fecha de corte.

Dado en Bogotá a los (14) días del mes de Febrero de 2020.



**FRIDOLE BALLÉN DUQUE**  
C.C. No. 13.922.643  
Representante Legal



**HECTOR MAURICIO GERENA MORA**  
C.C. No. 19.297.797 de Bogotá  
T.P. No. 9859-T  
Contador

**COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-  
CNSC**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2019**

## Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 DE 2019 .....	5
NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.....	5
1.1. Identificación y funciones.....	5
1.1.1 Identificación .....	5
1.1.2 Funciones.....	6
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	8
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	10
2.1. Bases de medición .....	10
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	11
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable .....	11
2.5. Otros aspectos.....	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	12
3.1. Juicios.....	12
3.2. Estimaciones y supuestos.....	12
3.3. Correcciones contables .....	12
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	13
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	13
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	19
Composición .....	19
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	19
5.2. Efectivo de uso restringido .....	20
5.3. Equivalentes al efectivo.....	20
5.4. Saldos en moneda extranjera .....	20
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	20
Composición .....	20
MULTAS .....	21
PRESTACION DE SERVICIOS .....	22
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR .....	24
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos .....	24

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios .....	24
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	25
Composición .....	25
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles.....	26
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles .....	26
10.3. Construcciones en curso.....	27
10.4. Estimaciones.....	27
10.5. Revelaciones adicionales: .....	28
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....	28
Composición .....	28
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	29
14.2. Revelaciones adicionales .....	31
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....	31
Composición .....	31
Generalidades.....	31
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....	32
Composición .....	32
21.1. Revelaciones generales .....	32
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales .....	32
21.1.5. Recursos a favor de Terceros .....	34
21.1.7. Descuentos de nómina.....	34
21.1.17. Otras cuentas por pagar.....	35
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	35
Composición .....	35
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	36
NOTA 23. PROVISIONES.....	37
Composición .....	37
23.1. Litigios y demandas .....	38
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	38
Composición .....	38
24.1. Desglose – Subcuentas otros.....	39
.....	41
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	42

25.1.	Activos contingentes .....	42
25.1.1.	Revelaciones generales de activos contingentes .....	42
25.2.	Pasivos contingentes .....	43
25.2.1.	Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	43
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN .....	44
26.1.	Cuentas de orden deudoras .....	44
26.2.	Cuentas de orden acreedoras.....	44
NOTA 27.	PATRIMONIO .....	44
	Composición .....	44
NOTA 28.	INGRESOS .....	45
	Composición .....	45
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	45
28.1.1.	Ingresos fiscales – Detallado.....	46
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación .....	47
NOTA 29.	GASTOS.....	50
	Composición .....	50
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas.....	51
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	51
29.3.	Operaciones interinstitucionales.....	52
29.4.	Otros gastos.....	52
NOTA 37.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....	53

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 DE 2019

### NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

#### 1.1. Identificación y funciones

##### 1.1.1 Identificación

La Constitución Política de Colombia en su artículo 130 señala “Habrá una Comisión Nacional del Servicio Civil, responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de los que tengan carácter especial”.

La Comisión Nacional del Servicio Civil (en adelante La Comisión) es un órgano autónomo, del más alto nivel en la estructura del estado colombiano, independiente de las ramas y órganos del poder público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, ubicada en la ciudad de Bogotá, en el barrio chico Carrera 16 No.96-64 y Carrera 12 No.97-80.

El Artículo 7º de la ley 909 de septiembre 23 de 2004, establece que La Comisión prevista en el artículo 130 de la Constitución Política, es un órgano de garantía y protección del sistema de mérito en el empleo público.

En los términos establecidos por la ley 909 título II Capítulo I con el fin de garantizar la plena vigencia del principio de mérito en el empleo público de carrera administrativa, la Comisión Nacional del Servicio Civil actuará de acuerdo con los principios de objetividad, independencia e imparcialidad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13º de la ley 909 de 2004 la representación legal de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC estará a cargo de un Presidente nombrado en sala plena dentro de sus miembros, para períodos anuales, quien ejercerá la representación legal de la misma.

En sesión extraordinaria de Comisión del día 06 de diciembre de 2019, según consta en acta No.100 de la misma fecha, la sala plena decidió por unanimidad dar aplicación al literal (i) del artículo tercero (3) del acuerdo número 20181000000016 del 10 de enero de 2018 y en consecuencia elegir al Comisionado FRÍDOLE BALLÉN DUQUE identificado con cedula de ciudadanía No.13.922.643 del Málaga (Santander) como Representante Legal de La Comisión es su calidad de Presidente, a partir del día 7 de Diciembre de 2019 hasta el 6 de Diciembre de 2020.

La Comisión Nacional del Servicio Civil adoptará siempre sus decisiones en Pleno y sesionará por convocatoria de su Presidente con una periodicidad mínima de dos (2) días por semana, sesiones a las cuales podrá invitar a las personas que puedan hacer aportes en las respectivas deliberaciones.

El artículo 8° de la ley 909 de 2004, establece la Composición de la Comisión Nacional del Servicio Civil y requisitos exigidos a sus miembros.

1. La Comisión Nacional del Servicio Civil estará conformada por tres (3) miembros (comisionados), que serán nombrados de conformidad con lo previsto en la presente ley.
2. Para ser elegido comisionado de la Comisión Nacional del Servicio Civil se requiere ser colombiano de nacimiento, mayor de 35 años, con título universitario en áreas afines a las funciones de la Comisión Nacional, postgrado y experiencia profesional acreditada en el campo de la función pública o recursos humanos o relaciones laborales en el sector público, por más de siete (7) años.

El patrimonio estará conformado:

- Por los aportes del presupuesto nacional y por los que reciba a cualquier título de la Nación o de cualquier otra Entidad estatal.
- Por el producido o enajenación de sus bienes y por las donaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
- Por los demás ingresos y bienes que adquiriera a cualquier título.

### **1.1.2 Funciones**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11° de la ley 909 de 2004 la Comisión Nacional del Servicio Civil en cuanto a la responsabilidad de la administración de la carrera administrativa y en ejercicio de las atribuciones relacionadas ejercerá las siguientes funciones:

- a) Establecer de acuerdo con la ley y los reglamentos, los lineamientos generales con que se desarrollarán los procesos de selección para la provisión de los empleos de carrera administrativa de las entidades a las cuales se aplica la presente ley;
- b) Acreditar a las entidades para la realización de procesos de selección de conformidad con lo dispuesto en el reglamento y establecer las tarifas para contratar los concursos, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 30 de la presente ley;
- c) Elaborar las convocatorias a concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera, de acuerdo con los términos y condiciones que establezcan la presente ley y el reglamento;
- d) Establecer los instrumentos necesarios para la aplicación de las normas sobre evaluación del desempeño de los empleados de carrera administrativa;
- e) Conformar, organizar y manejar el Banco Nacional de Listas de Elegibles; el Banco de Datos de ex empleados con derechos de carrera cuyos cargos hayan sido suprimidos y que hubieren optado por ser incorporados y, el Banco de Datos de empleados de carrera desplazados por razones de violencia;

- f) Remitir a las entidades, de oficio o a solicitud de los respectivos nominadores, las listas de personas con las cuales se deben proveer los empleos de carrera administrativa que se encuentren vacantes definitivamente, de conformidad con la información que repose en los Bancos de Datos a que se refiere el literal anterior;
- g) Administrar, organizar y actualizar el registro público de empleados inscritos en carrera administrativa y expedir las certificaciones correspondientes;
- h) Expedir circulares instructivas para la correcta aplicación de las normas que regulan la carrera administrativa;
- i) Realizar los procesos de selección para el ingreso al empleo público a través de las universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior, que contrate para tal fin;
- j) Elaborar y difundir estudios sobre aspectos generales o específicos de la gestión del empleo público en lo relacionado con el ingreso, el desarrollo de las carreras y la evaluación del desempeño;
- k) Absolver las consultas que se le formulen en materia de carrera administrativa.

En cuanto a las Funciones relacionadas con la vigilancia de la aplicación de las normas sobre carrera administrativa, el Artículo 12 de la ley 909 determina que la CNSC cumplirá las siguientes atribuciones:

- a) Una vez publicadas las convocatorias a concursos, la Comisión podrá en cualquier momento, de oficio o a petición de parte, adelantar acciones de verificación y control de la gestión de los procesos con el fin de observar su adecuación o no al principio de mérito; y, dado el caso, suspender cautelarmente el respectivo proceso, mediante resolución motivada;
- b) Dejar sin efecto total o parcialmente los procesos de selección cuando se compruebe la ocurrencia de irregularidades, siempre y cuando no se hayan producido actos administrativos de contenido particular y concreto relacionados con los derechos de carrera, salvo que la irregularidad sea atribuible al seleccionado dentro del proceso de selección impugnado;
- c) Recibir las quejas, reclamos y peticiones escritas, presentadas a través de los medios autorizados por la ley y, en virtud de ellas u oficiosamente, realizar las investigaciones por violación de las normas de carrera que estime necesarias y resolverlas observando los principios de celeridad, eficacia, economía e imparcialidad. Toda resolución de la Comisión será motivada y contra las mismas procederá el recurso de reposición;
- d) Resolver en segunda instancia las reclamaciones que sean sometidas a su conocimiento en asuntos de su competencia;
- e) Conocer de las reclamaciones sobre inscripciones en el Registro de Empleados Públicos de los empleados de carrera administrativa a quienes se les aplica la presente ley;
- f) Velar por la aplicación correcta de los procedimientos de evaluación del desempeño de los empleados de carrera;
- g) Poner en conocimiento de las autoridades competentes los hechos constitutivos de violación de las normas de carrera, para efectos de establecer las responsabilidades disciplinarias, fiscales y penales a que haya lugar;

h) Tomar las medidas y acciones necesarias para garantizar la correcta aplicación de los principios de mérito e igualdad en el ingreso y en el desarrollo de la carrera de los empleados públicos, de acuerdo a lo previsto en la presente ley;

i) Presentar un informe ante el Congreso de la República dentro de los diez (10) primeros días de cada legislatura, o cuando este lo solicite, sobre sus actividades y el estado del empleo público, en relación con la aplicación efectiva del principio de mérito en los distintos niveles de la Administración Pública bajo su competencia.

Parágrafo 1°. Para el correcto ejercicio de sus competencias en esta materia, la Comisión Nacional del Servicio Civil estará en contacto periódico con las unidades de personal de las diferentes entidades públicas que ejercerán sus funciones de acuerdo con lo previsto en la presente ley.

Parágrafo 2°. La Comisión Nacional del Servicio Civil podrá imponer a los servidores Públicos de las entidades nacionales y territoriales sanciones de multa, previo el debido proceso, cuando se compruebe la violación a las normas de carrera administrativa o la inobservancia de las órdenes e instrucciones impartidas por ella. La multa deberá observar el principio de gradualidad conforme el reglamento que expida la Comisión Nacional del Servicio Civil, cuyos mínimos serán cinco (5) salarios mínimos legales vigentes y máximos veinticinco (25) salarios mínimos legales vigentes.

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Es importante aclarar que desde el punto de vista de la Contabilidad Pública, la Comisión pertenece al entorno económico ENTIDADES DE GOBIERNO, razón por la cual para la elaboración de sus políticas y prácticas contables se observaron las normas del Régimen de Contabilidad Pública y los desarrollos normativos emitidos por la Contaduría General de la Nación, los cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de todas las entidades del sector público.

Por lo anterior, las transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad durante el período contable y los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, así mismo, el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, ha sido revelados en los Estados Contables Básicos hasta la fecha de corte, por la entidad con absoluta razonabilidad.

## **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

La Comisión se acoge a lo dispuesto en la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 modificada por la Resolución 484 del 7 de octubre de 2017 artículo 1, emitida por la Contaduría General de la Nación que incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública –RCP, la estructura del marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por: el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las Normas para el reconocimiento, Medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los Procedimientos contables ; las Guías de Aplicación; el Catalogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Publica.

Así mismo mediante resolución 693 de 2016, expedida por la CGN, se establece el cronograma de aplicación del marco normativo para Entidades de Gobierno, definiendo el periodo de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2017 y como primer periodo de aplicación el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa con el periodo anterior, es decir los saldos al cierre de la vigencia que se presenta (31-12-2019) y los saldos al cierre de la vigencia anterior (31-12-2018), estos se componen de:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Las notas a los Estados Financieros

El Manual de Políticas Contables de la Comisión se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión – SIG y contiene entre otras las siguientes políticas y prácticas contables:

- 1. Etapas del proceso contable
- 2. Reconocimiento
  - 2.1. Identificación
  - 2.2. Clasificación
  - 2.3. Medición Inicial
  - 2.4. Registro
- 3. Medición Posterior
  - 3.1. Valuación
  - 3.2. Registro de ajustes contables
- 4. Revelación
  - 4.1. Presentación de estados financieros
  - 4.2. Presentación de notas a los estados financieros

#### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

El Decreto 2674 de 2012, compilado en el Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 9 del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público Número 1068 de 2015, reglamentó el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación cuyo propósito es facilitar la coordinación, integración, centralización y estandarización de la gestión financiera pública nacional.

El Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) por ser un sistema nacional, transversal a todas las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El SIIF Nación es de carácter obligatorio y reflejará el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, especialmente la relacionada con la programación, liquidación, modificación y ejecución del presupuesto; la programación, modificación y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), los recaudos y pagos realizados por la Cuenta Única Nacional y la Gestión Contable.

Así mismo la Contaduría General de la Nación, tiene bajo su administración y responsabilidad el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), que es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general. Como usuarios del sistema se encuentran Las entidades públicas (nacionales, departamentales, distritales y municipales) quienes serán las responsables de registrar, validar y reportar la información que demandan los usuarios estratégicos.

Los estados financieros no contienen o agregan ni consolidan información de unidades dependientes por tanto no es una entidad agrega dora de información.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Teniendo en cuenta las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

En consecuencia la cartera constituida en la Comisión exige su obligatoriedad de pago de acuerdo con lo establecido en el Art. 30 de la Ley 909 de 2004 que señala: “Los concursos o procesos de selección serán adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil a través de contratos o convenios interadministrativos, suscritos con universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior acreditadas por ella para tal fin. **Los costos que genere la realización de los concursos serán con cargo a los presupuestos de las entidades que requieran la provisión de cargos.**” (Negrilla fuera de texto).

El proceso de recaudo de la cartera se lleva a la instancia de cobro coactivo a cargo del Asesor Jurídico, al tenor del Art. 817 del Estatuto Tributario en concordancia con el numeral 4.13.4.1 del Manual de Cobro Administrativo Persuasivo y Coactivo.

Así mismo, teniendo en cuenta la norma de medición posterior, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción y son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, al final del periodo contable, se verifica si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma. Para el efecto, se utiliza, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares.

La Comisión aplicando la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación, efectúa un corte de sus cuentas, prepara y difunde estados contables de propósito general una vez al año, con corte a 31 de diciembre; sin embargo, realiza cierres mensuales (estados contables intermedios) y presenta los informes trimestrales a la Contaduría General de la Nación, de conformidad con el calendario y los instructivos contables establecidos para tal fin.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano (COP); el peso es unidad monetaria utilizada para la cuantificación en términos monetarios de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, sin redondeo es decir pesos y centavos, ésta es la moneda nacional de curso forzoso y poder liberatorio ilimitado, de acuerdo con el principio de contabilidad pública de Medición.

## **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

No se efectúan transacciones en moneda extranjera.

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

La Comisión no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión a sus estimados contables.

## **2.5. Otros aspectos**

No hay otros aspectos que se consideren importantes destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables tiene efecto en el estado financiero y se describe en las vidas útiles de las Propiedades Planta y Equipo, Activos intangibles y provisiones.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Las cifras reportadas en los estados contables son el producto de la incorporación de la información a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, desde sus distintos módulos.

Las estimaciones realizadas se relacionan con el deterioro de las cuentas por cobrar, las cuales se mantienen por el valor de la transacción y son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, al final del periodo contable, se verifica si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma. Para el efecto, se utiliza, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares. En la respectiva nota (7) detallamos la forma como se efectúa este proceso.

Así mismo, las provisiones representan el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Se adopta para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad, la metodología de reconocido valor técnico para estimar el valor de las obligaciones originadas en litigios y demandas acorde a lo normado en la Resolución 353 de Noviembre 01 de 2016 de la Agencia Nacional del Defensa Jurídica del estado.

### **3.3. Correcciones contables**

No se han presentado errores de periodos anteriores por tanto no hay aspectos que revelar en este ítem.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

El Ministerio de Hacienda, Crédito Público y Tesoro Nacional en atención a lo establecido en el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en el párrafo primero del artículo 149 de la Ley 1753 de junio 9 de 2015 del plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 determina que la Comisión Nacional del Servicio Civil, será parte del Sistema de Cuenta Única Nacional (CUN). En consecuencia, mediante comunicación No.2-2015-036630 de Septiembre 21 de 2015 de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, imparte instrucciones para el traslado de recursos tanto del portafolio de TES, como en Efectivo, a la DTN.

En consecuencia, la Comisión registra los valores correspondientes a los recursos que se recaudan y se trasladan para el pago de los requerimientos para el cumplimiento de los aspectos misionales.

Sobre estos recursos la DTN no reconoce ningún tipo de rendimiento o rentabilidad.

Dentro de las Cuentas por cobrar el ítem más representativo lo constituye la Cartera por asistencia técnica, cuyo riesgo de liquidez se minimiza teniendo en cuenta lo dispuesto en el Manual de cartera aprobado en la CNSC mediante resolución 20161400022865 de Julio.15 de 2016 que en su artículo 4 señala las etapas de cobro como Cobro administrativo, proceso administrativo de cobro persuasivo y coactivo. Sin embargo este procedimiento se aplica solo a los actos administrativos que prestan mérito ejecutivo.

### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

El Manual de Políticas Contables de la Comisión se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión – SIG y contiene entre otras las siguientes políticas y prácticas contables:

- Etapas del proceso contable
- Reconocimiento
- Identificación
- Clasificación
- Medición Inicial
- Registro
- Medición Posterior
- Valuación
- Registro de ajustes contables
- Revelación
- Presentación de estados financieros
- Presentación de notas a los estados financieros

Se hace énfasis en la consistencia de la aplicación de las Políticas Contables de acuerdo con el marco normativo definido para las entidades de Gobierno.

A continuación, se presenta un resumen de las Políticas Contables utilizadas para la preparación de los Estados Financieros:

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Representa el valor de los depósitos a favor de la entidad, hecha en las distintas instituciones bancarias.

El Grupo de Contabilidad de la Dirección de Apoyo Corporativo es responsable de la preparación, análisis, verificación y presentación de las conciliaciones bancarias de la CNSC, por lo tanto en forma mensual dentro de los 30 días siguientes a la realización del cierre contable conciliará los movimientos que figuren en los libros auxiliares de bancos del Sistema de Información Financiera SIIF Nación, con los extractos emitidos por las instituciones Financieras.

Del resultado de esta actividad puede generarse partidas conciliatorias, ajustes, reclasificaciones, a que haya lugar, de acuerdo a lo estipulado en el Procedimiento Conciliaciones Bancarias y la elaboración de acuerdo al Formato de Conciliaciones Bancarias. Las partidas conciliatorias son aclaradas en un periodo no mayor de 60 días con su correspondiente registro contable.

➤ Cuentas por cobrar

La cuenta de Multas, representa el valor de los derechos a favor de la entidad que se originan por conceptos tales como tasas, multas y sanciones.

Para proceder a efectuar los registros contables en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, se realizará manualmente, por el grupo de contabilidad toda vez que, en SIIF Nación no existe operación automática para el registro de ningún tipo de Cartera.

La cuenta de Asistencia técnica Representa el valor de los derechos a favor de la entidad que se originan por la prestación de servicios en desarrollo de sus actividades.

En caso de REMISIBILIDAD, se procederá a dar de baja tales cuentas mediante resolución debidamente motivada por el Asesor Jurídico de la Entidad, atendiendo los preceptos establecidos en el artículo 820 del Estatuto Tributario Nacional, reglamentado por el Decreto N° 2452 de 2015, previo concepto favorable del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable conforme lo prevé el inciso segundo del artículo 107 de la resolución No. CNSC -20161400022865 de julio 15 de 2016, mediante la cual se adopta el reglamento interno de cobro y recaudo de cartera de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

➤ Propiedades, planta y equipo

Bienes en bodega, representa el valor de los bienes nuevos, adquiridos a cualquier título, los cuales se espera serán usados por la entidad durante más de un periodo contable en actividades de producción o administración. Se reclasifican cuando el elemento es puesto en funcionamiento asignándose como devolutivo al funcionario responsable de su manejo. En esta cuenta no deben registrarse los bienes que se retiran del servicio de manera temporal o definitiva.

En la CNSC, las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo histórico y se actualizan mediante comparación del valor en libros y el costo de reposición, el costo de reposición se obtendrá mediante el avalúo técnico, el cual considera entre otros criterios la ubicación, el estado, la capacidad productiva, la situación de mercado, el grado de negociabilidad, la obsolescencia y el deterioro que sufren los bienes. El costo de reposición también podrá determinarse mediante precios de referencia publicados por organismos oficiales o especializados.

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, se tratan como un mayor valor del activo propiedad, planta y equipo.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

➤ Cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de a) la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades y b) la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.

Los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo se reconocerán por su valor en libros.

➤ Beneficios a empleados y plan de activos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado.

La naturaleza de estos beneficios, corresponde al decreto anual (decreto 1011 de junio 06 de 2019) que fija las escalas de asignación básica y otras remuneraciones para empleados públicos.

➤ Otros Pasivos

Los avances y anticipos recibidos representan el valor de los dineros recibidos por la entidad, por concepto de anticipos o avances que se originan en ventas de servicios.

Su registro se efectúa teniendo en cuenta el momento en que el acto administrativo queda en firme y se conforma una obligación clara, expresa y exigible para la entidad estatal que solicita la convocatoria. La partida se reclasifica por el monto de los pagos recibidos de manera anticipada por la entidad en desarrollo de su actividad, los cuales se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación de servicios, toda vez que las entidades giran los recursos con antelación a la prestación del servicio los cuales se irán amortizando en la medida en que las convocatorias se ejecuten de acuerdo al cumplimiento de las siguientes fases:

1. Venta de Pines e Inscripciones o derechos de participación.
2. Cargue de Documentos y Verificación de Requisitos mínimos
3. Aplicación de pruebas escritas, funcionales y comportamentales
4. Generación y publicación Lista de Elegibles.

➤ Ingresos

Se reconocen como ingresos por prestación de servicios los recursos obtenidos por la entidad en la ejecución de contratos por parte de las Entidades Estatales que han reportado los cargos para la realización de los concursos públicos con las cuales se han suscrito convenios o se les ha expedido resolución de cobro por el uso de listas de elegibles. Estos ingresos se caracterizan por tener una duración determinada en el tiempo y buscan cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Así mismo, Se reconoce el ingreso por Multas de acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 12 de la Ley 909 de 2004 el cual indica que la CNSC podrá imponer a los servidores públicos de las entidades nacionales y territoriales sanciones de multa, por la violación a las normas de carrera administrativa o la inobservancia de las ordenes o instrucciones impartidas por la Comisión y Se reconocen

intereses de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 de la resolución CNSC No.20161400022865 de Julio.17 de 2016 que indica:

“Se deberá liquidar intereses moratorios a la tasa máxima autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, conforme lo disponen los artículos 634, 635 y 867-1 del Estatuto Tributario.....”.

➤ **Gastos**

Representan los desembolsos requeridos para el desarrollo de su cometido constitucional.

Estas políticas contables se encuentran aprobadas mediante la resolución CNSC.No-20176000069235 de Noviembre 27 de 2017.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

Representa los recursos consignados en cuentas bancarias de ahorro o corrientes necesarios para atender los compromisos de corto plazo. A la fecha no presentan ningún tipo de restricción o limitación para su disposición y manejo.

Este grupo está compuesto por los saldos comparativos de las siguientes cuentas:

#### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO COMPOSICIÓN

CÓDIGO	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2019	2018	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.678.440.750,63	2.950.152.530,12	-271.711.779,49
1.1.05	Db	Caja	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	2.678.440.750,63	2.950.152.530,12	-271.711.779,49

La Comisión tiene vigente con el Banco Popular un convenio de recaudo nacional de valores para las cuentas corrientes No. 1100660698-9 y cuentas de ahorro No. 22006610023-1, 22006613310-9 y 22006613311-7 en las cuales se recaudan los derechos de participación.

Con el Banco Davivienda se mantiene un convenio para manejo del portal empresarial en la cuenta de ahorros 4701 0040 8850.

En desarrollo del funcionamiento operativo y financiero del esquema de Cuenta Única Nacional, se recaudan recursos en las cuentas del Banco Popular correspondientes los pagos de las entidades territoriales y distritales para la financiación de las convocatorias, los cuales deben permanecer de acuerdo con el convenio de reciprocidad por periodo de tiempo o monto.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

#### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CÓDIGO CONTAB. F	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
			2019	2018	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2019 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES	2.678.440.750,63	2.950.152.530,12	-271.711.779,49	46.721.703,86	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	5.370.098,00	1.289.052,44	4.081.045,56		
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	2.673.070.652,63	2.948.863.477,68	-275.792.825,05	46.721.703,86	

Las cuentas bancarias de la CNSC se encuentran conciliadas al 31 de diciembre de 2019.

Su saldo está compuesto por:

(cifras en pesos)	
Entidad Bancaria	Saldo
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>5.370.098</b>
Bco Davivienda Cta 6999-9434	-
Bco Davivienda Cta 6999-9442	-
Bco Popular Cta 110-066-06098-9	5.370.098
<b>CUENTAS DE AHORRO</b>	<b>2.673.070.653</b>
Bco Popular Cta 220-066-10023-1	1.547.477.983
Bco Davivienda Cta 4701 0040 8850	384.123.310
Bco Popular Cta 220-066-13310-9	552.966.752
Bco Popular Cta 220-066-13311-7	188.502.608
<b>Subtotal Cuentas de Ahorro</b>	<b>2.673.070.653</b>
<b>TOTAL DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>2.678.440.751</b>

#### 5.2. Efectivo de uso restringido

La CNSC no registra efectivo de uso restringido.

#### 5.3. Equivalentes al efectivo

La CNSC registra equivalencias al efectivo.

#### 5.4. Saldos en moneda extranjera

La CNSC registra operaciones en moneda extranjera.

### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

#### Composición

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo, se miden y mantienen por el valor de la transacción.

Este concepto está conformado por los ítems: Multas, Prestación de Servicios y Otras Cuentas por Cobrar, así:

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR  
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTA BLE	NA T	DESCRIPCIÓN  CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN  VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	17.485.679.281,00	0,00	17.485.679.281,00	16.783.621.442,22	0,00	16.783.621.442,22	702.057.838,78
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	174.652.363,00		174.652.363,00	120.864.585,00		120.864.585,00	53.787.778,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	18.201.623.065,00		18.201.623.065,00	17.745.284.914,22		17.745.284.914,22	456.338.150,78
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	16.939.898,00		16.939.898,00	14.445.729,00		14.445.729,00	2.494.169,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-907.536.045,00	0,00	-907.536.045,00	-1.096.973.786,00	0,00	-1.096.973.786,00	189.437.741,00
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	-907.536.045,00		-907.536.045,00	-1.096.973.786,00		-1.096.973.786,00	189.437.741,00

## MULTAS

El artículo 12, literal c) de la Ley 909 de 2004 estableció, entre las funciones a cargo de la Comisión relacionadas con la vigilancia de la aplicación de las normas sobre carrera la de *“Recibir las quejas, reclamos y peticiones escritas, presentadas a través de los medios autorizados por la ley y, en virtud de ellas u oficiosamente, realizar las investigaciones por violación de las normas de carrera que estime necesaria y resolverlas observando los principios de celeridad, eficacia, economía e imparcialidad...”*

El literal h) del mismo artículo, dispuso: *“Tomar las medidas y acciones necesarias para garantizar la correcta aplicación de los principios de mérito e igualdad en el ingreso y en el desarrollo de la carrera de los empleados públicos, de acuerdo a lo previsto en la presente ley”.*

Por su parte, el párrafo 2° del artículo 12 de la Ley 909 de 2004, señala a la Comisión la facultad para imponer a los servidores públicos de las entidades nacionales y territoriales sanciones de multa, previo el debido proceso, cuando se compruebe violación de las normas de carrera.

Los artículos 25 y 26 del decreto Ley 760 de 2005 establecen el procedimiento a seguir por parte de esta Comisión para imposición de multas a los servidores públicos de las entidades responsables de aplicar las normas de carrera administrativa, cuando se determine que las han desconocido. Dicha multa deberá observar el principio de gradualidad.

La cartera de multas registra 20 personas naturales al cierre de diciembre 31 de 2019 así:

(cifras en pesos)

<b>Cuentas por Cobrar-Multas</b>	<b>Saldo</b>
LOPEZ BLANCO WILBERTH AMAURY	14.167.500
TEJADA PEREZ GABRIEL MOISES	4.284.800
GUARDO DEL RIO BENJAMIN AUGUSTO	7.812.420
GARCIA PELAEZ GUILLERMO ALONSO	9.240.000
ORTEGA LOPEZ ARNULFO MIGUEL	7.021.500
ORTIZ CASTILLO JAIRO	13.390.000
GONZALEZ OSORIO GERMAN	13.390.000
CARDENAS PATIÑO ETELBERTO	5.667.000
ALVARADO BESTENE RICARDO	1.953.105
MASS DE LA ROSA ROSMERY	11.790.000
PUERTA MESA GARCIA SANDRA MARIA	8.034.000
ARIAS PORRAS ALEXANDRA	11.334.000
ROJAS MOJICA NELCY ORELY	1.953.105
ALVAREZ GOMEZ DANIEL ANDRES	8.034.000
RAMIREZ MARTINEZ JESUS EDISSON	11.593.624
JORGE ENRIQUE SABOGAL LARA	20.702.900
JOHN JAIME SANCHEZ SANCHEZ	11.593.624
PEREZ BELLO ARCESIO	6.427.200
DIAZGRANADOS VELASQUEZ OMAR RICARDO	2.575.000
BUENO ALTAHONA ELKIN DAVID	3.688.585
<b>Total</b>	<b>174.652.363</b>

## PRESTACION DE SERVICIOS

La cartera se registra bajo el concepto de Asistencia Técnica y está compuesta por el cobro a las diferentes entidades estatales que inscribieron cargos en la oferta pública de las convocatorias y por el uso de listas de elegibles. Su constitución reporta cobros de años anteriores los cuales se encuentran en proceso de cobro coactivo.

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro si existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias, por tanto al final del periodo contable, se verifica la cartera en cobro coactivo ya que esta presenta indicios de deterioro. El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma. Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado a diciembre 31 de 2019 para colocación de cartera de consumo del Banco de la Republica. El deterioro se reconoce de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

La cartera en la CNSC asciende a \$18.201.623.065.00 y se encuentra conformada por las siguientes convocatorias:

<b>Concepto</b>	<b>31 de Diciembre 2019</b>
Convocatoria 001 de 2005 Resoluciones	71.700.000,00
Convocatoria 001 de 2005 Convenios	530.907.800,00
Convocatoria 001 de 2005 Adicionales	76.746.000,00
Convocatoria 001 de 2005 Sin Convenio	290.325.000,00
Convocatoria Docentes 2006	3.866.719,00
Lista Elegibles Docentes 2009	5.800.000,00
Lista Elegibles Docentes 2010	518.900,00
Lista Elegibles Docentes 2011	31.260.900,00
Lista Elegibles Docentes 2012	17.380.320,00
Lista Elegibles Docentes Orientadores 2012	13.011.894,00
Convocatoria Docentes Orientadores 2010	109.466.240,00
Convocatoria Docentes Mayoritaria 2012	76.201.200,00
Convocatoria Docentes Afrodescendientes 2012	134.913.600,00
Lista Elegibles Convocatoria 001 2011	300.000,00
Lista Elegibles Convocatoria 001 2012	1.200.000,00
Lista Elegibles Convocatoria 001 2013	2.881.200,00
Convocatoria Instituto Nacional de Vías	1.845.923.113,00
Convocatoria Sector Funcion Pública - ESAP	396.500.000,00
Unidad de Planeacion Minero Energetica UPME	244.000.000,00
Convocatoria Sectores y Despachos	125.816.381,00
Convocatoria Territorial 2019 II	289.500.000,00
Convocatoria Norte de Santander - T.N.	3.500.000,00
Convocatoria Bolivar - T.N.	24.500.000,00
Convocatoria Antioquia 429 - 2016 ,	148.803.700,00
Convocatoria Territorial 2019	7.000.000,00
Convocatoria Contralorias 2019	16.000.000,00
Convocatoria 428 - 2016 Entidades del Orden Nacional	3.135.979.299,00
Convocatoria Defensa 624-638	6.277.520.000,00
Convocatoria E.S.E 426 - 2016	600.173.464,00
Convocatoria Santander 438	120.500.000,00
Convocatoria Valle del Cauca 437	381.000.000,00
Convocatoria Nariño	1.362.500.000,00
Convocatoria Cesar	40.200.000,00
Convocatoria Magdalena	43.750.000,00
Convocatoria Boyaca	546.000.000,00
Convocatoria Docentes y Líderes de Apoyo 339 - 425	361.174.107,00
Convocatoria Docentes Mayoritaria 2020	357.062.327,00
Lista Elegibles Convocatoria 001 2014-2015	3.388.000,00
Lista Elegibles Docentes Mayoritaria 136-220	82.835.556,00
Lista Elegibles Docentes Afrodescendientes 221, 249-253	160.867.361,00
Lista Elegibles Docentes y Líderes de Apoyo 339 - 425	258.212.510,00
Lista Elegibles INVIAS 325	781.242,00
Lista Elegibles Conv. 429-2016 Antioquia	828.116,00
Lista Elegibles SENA 436-2017	828.116,00
<b>TOTAL</b>	<b>18.201.623.065</b>

## OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A 31 de diciembre de 2019, La Comisión presenta cuentas por cobrar que incluyen incapacidades médicas. Las cuales corresponden a:

<b>Cuentas por Cobrar-INCAPACIDADES</b>	<b>Saldo</b>
ROJAS PARADA JAVIER ALBERTO	971.976
TERRAZA ROBECHI SHARUN TATIANA	1.597.435
CRUZ BLANCA EPS	1.367.198
COMPENSAR	12.832.025
SANDOVAL CARDOZO ENZO RUBEN	171.264
<b>Total</b>	<b>16.939.898</b>

Los valores registrados en las EPS corresponden a Licencia de maternidad en trámite de reembolso.

## DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

En cuanto a la cartera por asistencia técnica se efectuó un cálculo sobre 272 resoluciones que evidencian incumplimiento de pagos y que se encuentran en cobro coactivo. Estas cuentas por cobrar tienen un valor en libros de \$7.403.402.709 y utilizando como factor de descuento la tasa de interés de mercado tomada de la Superintendencia Financiera para colocación en el sector financiero de 7.69%, el valor presente neto de los flujos de efectivo futuros producto de la aplicación de la fórmula  $VP=Ct/(1+r)^t$  donde  $Ct$ =monto hoy recibido en el periodo  $t$ , y descontado a una tasa  $r$ , y corresponde a \$6.495.866.664.00, por tanto el deterioro corresponde al exceso del valor en libros por \$907.536.045.00.

Así mismo durante la vigencia 2019 mediante actos administrativos por medio de los cuales el asesor jurídico como funcionario ejecutor, decreta la prescripción de la acción de cobro, la terminación y el archivo definitivo del proceso administrativo de cobro coactivo de conformidad con lo establecido en el artículo 817 del Estatuto Tributario, que hace referencia a que las acciones de cobro de las obligaciones fiscales prescribe en el término de 5 años, contados a partir de la fecha en la que se hicieron legalmente exigibles, término que para obligaciones determinadas en actos administrativos se cuenta a partir de la fecha de su ejecutoria. Estas cuentas por cobrar se cancelan contra el deterioro registrado por las mismas en la vigencia 2018.

### 7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

La CNSC no contabiliza anticipos de renta.

### 7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

No aplica este concepto

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En esta cuenta se registran todos los bienes de propiedad de La Comisión, utilizados dentro del giro ordinario de operación de la Entidad.

### Composición

#### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COMPOSICIÓN

CÓDIGO	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2019	2018	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12.241.621.298,22	9.297.078.383,46	2.944.542.914,76
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	2.795.594.023,10	376.945.668,33	2.418.648.354,77
1.6.40	Db	Edificaciones	7.648.050.017,93	7.648.050.017,93	0,00
1.6.50	Db	Redes, Líneas y Cables	154.567.984,00	154.567.984,00	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	94.829.208,05	84.321.848,05	10.507.360,00
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.118.822.612,95	1.078.364.691,89	40.457.921,06
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y Computación	4.736.817.542,27	3.556.243.450,34	1.180.574.091,93
1.6.75	Db	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	242.942.280,00	170.427.040,00	72.515.240,00
1.6.80	Db	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaria	16.612.958,12	10.012.958,12	6.600.000,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-4.566.615.328,20	-3.781.855.275,20	-784.760.053,00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-734.246.587,00	-566.014.567,00	-168.232.020,00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-72.828.041,00	-54.621.149,00	-18.206.892,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-24.559.191,00	-16.915.732,00	-7.643.459,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-553.164.771,91	-439.259.308,91	-113.905.463,00
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de Comunicación y Computación	-3.149.366.131,48	-2.571.483.463,48	-577.882.668,00
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	-18.744.356,00	-123.885.001,00	105.140.645,00
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaria	-13.706.249,81	-9.676.053,81	-4.030.196,00

## 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO  
Anexo 10.1. PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	84.321.848,1	6.064.880.849,9	170.427.040,0	1.183.311.861,5	10.012.958,1	0,0	7.512.954.557,6
+ ENTRADAS (DB):	11.219.300,0	2.707.240.696,5	388.207.740,0	768.936.578,4	6.600.000,0	0,0	3.882.204.314,9
Adquisiciones en compras	11.219.300,0	2.707.240.696,5	388.207.740,0	768.936.578,4	6.600.000,0		3.882.204.314,9
- SALIDAS (CR):	0,0	1.526.666.604,5	315.692.500,0	574.682.117,5	0,0	0,0	2.417.041.222,0
Disposiciones (enajenaciones)		1.526.666.604,5		574.682.117,5			2.101.348.722,0
Baja en cuentas			315.692.500,0				315.692.500,0
<b>SUBTOTAL</b> (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	<b>95.541.148,1</b>	<b>7.245.454.941,8</b>	<b>242.942.280,0</b>	<b>1.377.566.322,5</b>	<b>16.612.958,1</b>	<b>0,0</b>	<b>8.978.117.650,5</b>
<b>SALDO FINAL (31-dic)</b> (Subtotal + Cambios)	<b>95.541.148,1</b>	<b>7.245.454.941,8</b>	<b>242.942.280,0</b>	<b>1.377.566.322,5</b>	<b>16.612.958,1</b>	<b>0,0</b>	<b>8.978.117.650,5</b>
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	24.559.191,0	3.149.366.131,5	18.744.356,0	553.164.771,9	13.706.249,8	0,0	3.759.540.700,2
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	16.915.732,0	2.571.483.463,5	123.885.001,0	439.259.308,9	9.676.053,8	0,0	3.161.219.559,2
+ Depreciación aplicada vigencia actual	7.643.459,0	577.882.668,0	(105.140.645,0)	113.905.463,0	4.030.196,0		598.321.141,0
<b>VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DA - DE)	<b>70.981.957,1</b>	<b>4.096.088.810,4</b>	<b>224.197.924,0</b>	<b>824.401.550,6</b>	<b>2.906.708,3</b>	<b>0,0</b>	<b>5.218.576.950,3</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	25,7	43,5	7,7	40,2	82,5	0,0	41,9

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO  
Anexo 10.2. PPE - INMUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LINEAS Y CABLES	PLANTAS PRODUCTORAS	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)		7.648.050.017,9		182.068.958,0			7.830.118.976,0
<b>SUBTOTAL</b> (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	<b>0,0</b>	<b>7.648.050.017,9</b>	<b>0,0</b>	<b>182.068.958,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>7.830.118.976,0</b>
<b>SALDO FINAL (31-dic)</b> (Subtotal + Cambios)	<b>0,0</b>	<b>7.648.050.017,9</b>	<b>0,0</b>	<b>182.068.958,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>7.830.118.976,0</b>
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	734.246.587,0	0,0	72.828.041,0	0,0	0,0	807.074.628,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		566.014.567,0		54.621.149,0			620.635.716,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual		168.232.020,0		18.206.892,0			186.438.912,0
<b>VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DA - DE)	<b>0,0</b>	<b>6.913.803.430,9</b>	<b>0,0</b>	<b>109.240.917,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>7.023.044.348,0</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	9,6	0,0	40,0	0,0	0,0	10,3

En aplicación del Art. 238 de la Ley 1450/11 reglamentado por el Decreto 4054/11, La Comisión recibe a título gratuito mediante Acto Administrativo No. 01 del 9 de mayo de 2012 proferido por el colector de activos del Estado CENTRAL DE INVERSIONES CISA SA, bien inmueble séptimo piso y segundo nivel del Edificio Oficenter 96, localizado en la Kr. 16 No. 96 – 64, de la nomenclatura urbana del Distrito Capital de Bogotá.

Es revelada la transferencia en la propiedad, planta y equipo de La Comisión en calidad de patrimonio institucional incorporado, utilizando como base el Avalúo Predial del año gravable 2012 por \$3.035.124.000.00

Mediante contrato de obra pública No.367 de Octubre 1 de 2013 con la firma Consorcio CNSC 2013 identificado con NIT No.900.659.630-4, se contrató la realización de las adecuaciones físicas y adquisición e instalación de oficinas modulares y demás elementos necesarios para la puesta en funcionamiento de las oficinas ubicadas en el piso 7 y mezanine de la sede de la calle 96, con el fin de ubicar en el año 2014 la sede principal de la comisión, lo cual significo la activación de \$187.611.813.oo.

Se firmó contrato No.306 de 2015 con la firma evaluadora Corporación Avalúos- lonja inmobiliaria quienes mediante la aplicación de diferentes métodos y estudio del mercado, determinaron que la actualización del valor del inmueble Edificio Oficenter96 ubicado en la Kra.16 No.96-64 oficinas piso 7, mezanine y 15 parqueaderos corresponde a \$7.287.946.709.oo.

El valor de las oficinas fue ajustado en el proceso de convergencia, teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 1.1.9 literal d) y párrafo (iii), del instructivo 002 de octubre 8 de 2015, que indica la posibilidad de medir esta propiedad al valor actualizado en un periodo anterior. Por tanto se emplea la valorización efectuada al inmueble en oct de 2015, para actualizar el valor del Edificio a \$7.648.050.018.oo.

### **10.3. Construcciones en curso**

No aplica este concepto

### **10.4. Estimaciones**

De igual forma, están registradas las respectivas depreciaciones, aplicando el método de línea recta de acuerdo a los años de vida útil definidos en las políticas contables. Así mismo los bienes inmuebles se encuentran debidamente certificados por la oficina de registro de instrumentos públicos donde consta la propiedad sobre los mismos.

La vida útil de las propiedades, planta y equipo, teniendo en cuenta el tiempo de uso estimado del activo por parte de la CNSC y que los beneficios económicos futuros implícitos de los mismos se consumen mediante su uso, se registró la depreciación de acuerdo a las vidas útiles estimadas que se detallan a continuación:

NOTA 10.  
10.4.  
10.4.1

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO  
ESTIMACIONES  
DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	15
	Equipos de comunicación y computación	3	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	10
	Equipo médico y científico	0	0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10
	Repuestos	0	0
	Bienes de arte y cultura	0	0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3	5
	Semovientes y plantas	0	0
	Otros bienes muebles	0	0
INMUEBLES	Terrenos	0	0
	Edificaciones	30	50
	Plantas, ductos y túneles	0	0
	Construcciones en curso	0	0
	Redes, líneas y cables	5	10
	Plantas productoras	0	0
	Otros bienes inmuebles	0	0

En la CNSC, las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo histórico y se actualizan mediante comparación del valor en libros y el costo de reposición, el cual se obtiene mediante el avalúo técnico.

**10.5. Revelaciones adicionales:**

No hay revelaciones adicionales.

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

**Composición**

NOTA 14. **ACTIVOS INTANGIBLES**  
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>1.707.969.963,35</b>	<b>510.115.110,62</b>	<b>1.197.854.852,73</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	3.074.949.108,35	1.068.676.719,62	2.006.272.388,73
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.366.979.145,00	-558.561.609,00	-808.417.536,00

Los activos intangibles adquiridos están representados en los costos incurridos a la fecha por la Comisión para su instalación y puesta en funcionamiento.

La amortización se calcula sobre el costo menos su valor residual.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que se refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los periodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Licencias de aplicaciones informáticas entre 1 y 5 años.

**14.1. Detalle saldos y movimientos**

NOTA 14.  
Anexo 14.1.

ACTIVOS INTANGIBLES  
DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>1.068.676.719,6</b>	<b>1.068.676.719,6</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>2.013.372.388,7</b>	<b>2.013.372.388,7</b>
Adquisiciones en compras	2.013.372.388,7	2.013.372.388,7
Adquisiciones en permutas		0,0
Donaciones recibidas		0,0
Otras transacciones sin contraprestación	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1		0,0
* Especificar tipo de transacción 2		0,0
* Especificar tipo de transacción ...n		0,0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>7.100.000,0</b>	<b>7.100.000,0</b>
Disposiciones (enajenaciones)		0,0
Baja en cuentas	7.100.000,0	7.100.000,0
Otras salidas de intangibles	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1		0,0
* Especificar tipo de transacción 2		0,0
* Especificar tipo de transacción ...n		0,0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>3.074.949.108,4</b>	<b>3.074.949.108,4</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)		0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)		0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)		0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)		0,0
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>3.074.949.108,4</b>	<b>3.074.949.108,4</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>1.366.979.145,0</b>	<b>1.366.979.145,0</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	558.561.609,0	558.561.609,0
+ Amortización aplicada vigencia actual	808.417.536,0	808.417.536,0
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada		0,0
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado		0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual		0,0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual		0,0
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>1.707.969.963,4</b>	<b>1.707.969.963,4</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>44,5</b>	<b>44,5</b>

## 14.2. Revelaciones adicionales

No hay revelaciones adicionales.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS  
COMPOSICIÓN

CODIGO O CONTA	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018		SALDO FINAL 2018
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	102.402.393.145,27	0,00	102.402.393.145,27	103.762.363.557,56	0,00	103.762.363.557,56	-1.359.970.412,29
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	34.341.707,00		34.341.707,00	163.073.920,00		163.073.920,00	-128.732.213,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	102.368.051.438,27		102.368.051.438,27	103.599.289.637,56		103.599.289.637,56	-1.231.238.199,29

### Generalidades

Los bienes y servicios pagados por anticipado, representan el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como los seguros los cuales mediante Contrato No. 289 De 2018 se adquiere a la entidad AXA-Colpatria Seguros SA, el programa de seguros para amparar los bienes de propiedad de La Comisión, con una vigencia del 18 De Octubre De 2018 Al 14 De Marzo De 2020 y se amortizan durante este periodo.

Los recursos entregados en administración, representan los recursos a favor de la entidad que se originan en transferencias y pagos a la Dirección del Tesoro Nacional para la administración del disponible, mediante el Sistema de Cuenta Única Nacional.

A diciembre 31 de 2019 presenta el siguiente comportamiento:

TERCERO	VR.INICIAL	ADICIONES	RETIROS	VR.FINAL
DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	103.599.289.637,56	57.892.122.190,00	59.123.360.389,29	102.368.051.438,27

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR  
COMPOSICIÓN

CÓDIG O CONTA BLE	NAT	DESCRIPCIÓN  CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN  VALOR VARIACIÓN		
			SALDO CTE 2019	SALD O NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018			
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	9.995.359.993,89	0,00	9.995.359.993,89	2.672.590.497,09	0,00	2.672.590.497,09	7.322.769.496,80
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	6.274.276.389,89		6.274.276.389,89	1.866.331.175,55		1.866.331.175,55	4.407.945.214,34
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	3.062.540.522,00		3.062.540.522,00	512.348.927,00		512.348.927,00	2.550.191.595,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	1.604.992,00		1.604.992,00	3.254.130,00		3.254.130,00	-1.649.138,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	531.746.712,00		531.746.712,00	203.247.269,00		203.247.269,00	328.499.443,00
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	1.114.000,00		1.114.000,00	0,00		0,00	1.114.000,00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por Pagar	124.077.378,00		124.077.378,00	87.408.995,54		87.408.995,54	36.668.382,46

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de  
a) La adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades y b) La adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.  
Están conformadas por:

### 21.1. Revelaciones generales

#### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

NOTA

21. CUENTAS POR PAGAR

21.1. REVELACIONES GENERALES

Anexo.

21.1.1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERESES (%)
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>			<b>6.274.276.389,9</b>				<b>0,0</b>
<b>Bienes y servicios</b>			<b>401.892.844,1</b>				<b>0,0</b>
LEON GRISALES FLOR ANGELA	PN	1	6.093.555,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
HERNANDEZ ACEVEDO ANDREA	PN	1	872.468,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	PJ	1	207.260,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	PJ	1	2.109.610,1	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
COMERCIALIZADORA ELECTROCON SA	PJ	1	1.286.506,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S. COMPENSAR	PJ	1	39.968.511,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
COMPENSAR	PJ	1	67.849.593,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A	PJ	1	1.844.664,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
MANAR TECHNOLOGIES S.A.S	PJ	1	255.669.848,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
SMART & GREEN ENERGY S.A.S -	PJ	1	6.316.703,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
LUMEN MARKET S.A.S	PJ	1	19.674.126,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
<b>Proyectos de inversión</b>			<b>5.872.383.545,8</b>	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	<b>0,0</b>
GOMEZ ARANGUREN GUSTAVO EDUARDO	PN	1	24.718.063,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
GUTIERREZ CASAS HERNAN DARIO	PN	1	7.867.579,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
GARCIA CABREJO GERMAN AUGUSTO	PN	1	6.170.235,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
ALFARO CHAMORRO SOFIA CAROLINA	PN	1	1.824.252,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
CASTIBLANCO RUIZ MARIA DEISSY	PN	1	7.161.809,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
DIAZ RAMIREZ NIXIDA LILIBER	PN	1	5.065.494,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
ARDILA GOMEZ CLAUDIA ALEXANDRA	PN	1	5.946.936,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
GARZON ARAGON NANCY MAGNOLIA	PN	1	1.546.648,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
PIEDRAHITA RESTREPO VICTOR MARIO	PN	1	3.765.127,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
PEÑA MEDINA JUAN CARLOS	PN	1	11.912.135,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
MARTINEZ BLANCO ORLANDO	PN	1	5.930.936,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
ORTEGATE PEREZ JAMES WILSON	PN	1	5.930.936,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
IVAN JAVIER MONROY JINETE	PN	1	18.186.520,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
PEÑA AMADOR JHONN HARBEBY	PN	1	6.458.656,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
LEON LEON JAIRO ENRIQUE	PN	1	7.582.249,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
BENJUMEA OSPINO CARLOS MARIO	PN	1	7.528.249,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
DUQUE DUQUE JUAN ANTONIO	PN	1	3.804.383,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
HEREDIA VARGAS GABRIEL HUMBERTO	PN	1	4.459.486,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
GOMEZ JOYA WILMAR	PN	1	4.142.838,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
FESTIVAL TOURS S.A.S	PJ	1	204.820,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
JOSE ALEXANDER PACHECO NORIEGA	PJ	1	3.767.477,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
DELL COLOMBIA INC	PJ	1	146.498.357,2	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA (C	PJ	1	1.017.149.007,6	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA	PJ	1	4.340.135.389,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	PJ	1	163.704.201,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
TECNOLOGICO DE SOFTWARE, CIENCIA	PJ	1	6.051.513,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
VARGAS RODRIGUEZ JULIAN DAVID	PN	1	3.172.612,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
RODRIGUEZ VALBUENA DIANA	PN	1	4.546.630,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
LEON WINTACO YULY ASTRID	PN	1	3.767.477,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
BARRETO ORTIGOZA GERMAN CAMILO	PN	1	872.468,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
TARAZONA POSADA DIANA ALEJANDR	PN	1	1.022.506,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
MEJIA DEVIA OSCAR NICOLAS	PN	1	4.546.630,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
GOMEZ AGUILAR CRISTIAN CAMILO	PN	1	4.540.544,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
ORTIZ ORTIZ DANIELA	PN	1	3.767.477,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
MORA PUIN JASSON JAIR	PN	1	4.239.403,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
SAADE FIGUEROA JOSE DANIEL	PN	1	2.128.293,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
SANCHEZ CHINCHILLA MONICA ALEJAN	PN	1	1.269.045,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
CHARRY CASTRO ALEJANDRA	PN	1	3.536.141,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
SUAREZ PIÑA ANA SOFIA	PN	1	753.495,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
OROZCO MEJIA TATIANA	PN	1	1.004.660,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
DAILI MAYOLIS JIMENEZ VALENZUELA	PN	1	4.546.630,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
MARIA CLARA SANCHEZ SIERRA	PN	1	3.172.612,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
HERRERA RODRIGUEZ JUAN CAMILO	PN	1	3.436.997,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A
GIL TORRES PEDRO DAVID	PN	1	4.546.630,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A

### 21.1.5. Recursos a favor de Terceros

NOTA	21.	CUENTAS POR PAGAR
	21.1.	REVELACIONES GENERALES
Anexo.	21.1.5	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RES TRICCI ON ES	TASA DE INTERES (%)
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>3.062.540.522,0</b>				<b>0,0</b>
<b>Otros recursos a favor de terceros</b>			<b>3.062.540.522,0</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PN	27	8.051.600,0	Entre 6 y 12 meses	31/12/2020	N/A	N/A
Nacionales	PJ	50	3.054.488.922,0	Entre 6 y 12 meses	31/12/2020	N/A	N/A

Estos recursos corresponden a registros de los actos administrativos que declaran la pérdida de ejecutoriedad de las resoluciones que disponían el recaudo de recursos, los cuales fueron cancelados oportunamente por los terceros, o mayores valores cancelados de acuerdo con lo requerido en las resoluciones de cobro.

### 21.1.7. Descuentos de nómina.

NOTA	21.	CUENTAS POR PAGAR
	21.1.	REVELACIONES GENERALES
Anexo.	21.1.7	DESCUENTOS DE NÓMINA

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIÓNES	TASA DE INTERES (%)
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>			<b>1.604.992,0</b>				<b>0,0</b>
<b>Otros descuentos de nómina</b>			<b>1.604.992,0</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PN	1	1.604.992,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A

Descuentos mensuales a funcionarios de planta correspondientes a los aportes del empleado a seguridad social.

### 21.1.17. Otras cuentas por pagar.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR  
 21.1. REVELACIONES GENERALES  
 Anexo. 21.1.17 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERESES (%)
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>124.077.378,0</b>				<b>0,0</b>
<b>Servicios</b>			<b>124.077.378,0</b>				<b>0,0</b>
Nacionales	PN	0	0,0	Seleccionar rango...			
Nacionales	PJ	6	124.077.378,0	Menos de 3 meses	31/01/2020	N/A	N/A

Corresponde a valores pendientes de pago por servicios recibidos al cierre de la vigencia 2019 a Personas Jurídicas.

### NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

#### Composición

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS  
 COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR	
			SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018		SALDO FINAL 2018
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	793.116.008,00	0,00	793.116.008,00	111.976.298,00	0,00	111.976.298,00	681.139.710,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	793.116.008,00		793.116.008,00	111.976.298,00		111.976.298,00	681.139.710,00

Durante la vigencia se realizaron diversas capacitaciones, a continuación el detalle:

NOMBRE DE CAPACITACIÓN	No SERVIDORES
Especialización en Gestión Pública y Gestión de Recursos Humanos	7
VIII Congreso Nacional de Gestión Financiera	4
Curso Internacional formación de competencias laborales en el sector público.	4
XL Congreso Internacional Colombiano de Derecho Procesal	3

Regimen probatorio y técnicas de oralidad en materia disciplinaria.	1
Inscripciones para asistir al XXIV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública	3
Inscripciones para asistir como panelistas al XXIV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública	2
VI Congreso Nacional de Seguridad Social para el sector Publico	2
Seminario de Actualización: "Procesos administrativos sancionatorios y cobro coactivo"	2
Curso de Redacción de Textos Jurídicos.	15
Curso de usabilidad y accesibilidad de documentos.	8
Diplomado en sistemas integrados	20
<b>TOTAL SERVIDORES BENEFICIADOS</b>	<b>71</b>

### **Detalle de Beneficios y Plan de Activos**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. A 31 de diciembre se encuentran causados los siguientes valores:

#### **22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo**

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS  
**DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS**  
 22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDO VALOR EN LIBROS
CÓDIGO CONTABLE	NAT		
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	793.116.008,0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	0,0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	0,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	295.312.195,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	295.312.195,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	118.471.748,0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	0,0
2.5.11.08	Cr	Licencias	0,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	84.019.870,0
2.5.11.10	Cr	Otras primas	0,0

La naturaleza de estos beneficios, corresponde al decreto anual (decreto 1011 de junio 06 de 2019) que fija las escalas de asignación básica y otras remuneraciones para empleados públicos.

**NOTA 23. PROVISIONES**

**Composición**

NOTA 23. PROVISIONES  
 COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN NAT CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA								VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018			
2.7	Cr PROVISIONES	1.583.593.807,00	0,00	1.583.593.807,00	1.698.889.967,00	0,00	1.698.889.967,00	-115.296.160,00		
2.7.01	Cr Litigios y demandas	1.583.593.807,00		1.583.593.807,00	1.698.889.967,00		1.698.889.967,00	-115.296.160,00		

La Oficina Asesora Jurídica elabora el cálculo de la probabilidad de pérdida de un proceso a través del apoderado de cada uno, quien debe calificar el nivel del riesgo a partir de los niveles; ALTO, MEDIO, BAJO O REMOTO.

Realizada la calificación por parte del apoderado, se obtiene la probabilidad de pérdida del proceso que permite finalmente determinar la provisión contable; Si la probabilidad de pérdida se califica como ALTA (más del 50%), el apoderado registra el valor de las pretensiones ajustada e informa a la Oficina Jurídica para que este reporte dicha condición al área financiera quienes la registran como provisión contable.

## 23.1. Litigios y demandas

NOTA 23. PROVISIONES  
Anexo. 23.1. LITIGIOS Y DEMANDAS

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2019						FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)		SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN		
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>			1.698.889.967,0	1.853.260.702,0	0,0	1.968.556.862,0	0,0	0,0	1.583.593.807,0
Administrativas			1.698.889.967,0	1.853.260.702,0	0,0	1.968.556.862,0	0,0	0,0	1.583.593.807,0
Nacionales	PN	20	1.235.173.202,0	1.853.260.702,0	0,0	1.968.556.862,0	0,0	0,0	1.119.877.042,0
Nacionales	PJ	1	463.716.765,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	463.716.765,0

A 31 de diciembre de 2019 la Comisión revela en la cuenta 270103-Litigios, los procesos que presentan riesgo ALTO provisionados al 100% por valor de \$1.583.593.807.00 a nombre de los siguientes terceros:

(Cifras en pesos)

PROBABILIDAD ALTA	Saldo		
PEREZ SUAREZ MARIO	40.277.449	RODRIGUEZ CORREA LETTY ROCIO	9.354.574
ACEVEDO LONDOÑO JAIRO ANDRES	20.015.141	OSORIO SANCHEZ MARIA JAZMIN	35.767.535
LOPEZ MOLANO ALVARO	1.549.840	POVEDA DELGADO LUIS GUILLERMO	14.367.320
CORDOBA BARAHONA JULIO ANIBAL	57.801.374	PINZON OSSA RAFAEL AUGUSTO	15.481.122
ACERO JIMENEZ EDGAR	24.000.000	ALFONSO ROMO JUAN PABLO	9.655.355
CARDONA NIDIA CRISTINA	257.176.116	CONTRERAS P. SERGIO A	33.931.343
OBREGON IBARRA EVELIN MARITZA	104.160.118	OVIEDO HURTADO CRISTIAN FABIAN	6.446.942
ROA TRUJILLO CARMEN LILIA	258.820.328	ICFES	463.716.765
HOSNI VITERI AMINA	17.696.718		
CASTILLO SAAVEDRA JENNY HELENA	92.065.595		
RIVERA PINEDA MARIA STELLA	29.646.599	<b>TOTAL LITIGIOS</b>	<b>1.583.593.807</b>
REYES RODRIGUEZ ELVIRA	28.691.642		
LOPEZ BAQUERO RTHH YAMILE	62.971.931		

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

NOTA 24. OTROS PASIVOS  
COMPOSICIÓN

CÓDIGO	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN		
			SALDO CTE 2019	SALDO NO	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018		SALDO NO	SALDO FINAL 2018
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	92.912.686.412,43	0,00	92.912.686.412,43	99.624.792.510,54	0,00	99.624.792.510,54	-6.712.106.098,11
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	17.272.886.085,00		17.272.886.085,00	12.480.475.355,00		12.480.475.355,00	4.792.410.730,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	75.639.800.327,43		75.639.800.327,43	87.144.317.155,54		87.144.317.155,54	-11.504.516.828,11

Anticipos sobre venta de servicios, representa el valor del acto administrativo en firme y se conforma una obligación clara, expresa y exigible para la entidad estatal que solicita la convocatoria.

## 24.1. Desglose – Subcuentas otros

A diciembre 31 de 2019 se registra un saldo de \$17.272.886.085.00, como anticipo sobre venta de servicios, dentro de los cuales los más representativos corresponden a:

NIT o C.C.	TERCERO	SALDO
800.141.397,5	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	3.501.000.000
800.130.632,4	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	2.237.020.000
830.115.226,3	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	1.714.022.676
891.280.000,3	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE PASTO	1.338.443.390
900.474.727,4	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	812.842.089
890.399.011,3	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	643.527.938
899.999.403,4	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	609.714.534
800.215.807,2	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	577.311.771
830.039.670,5	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	539.500.000
891.855.138,1	MUNICIPIO DE DUITAMA	437.500.000
890.399.046,0	MUNICIPIO DE JAMUNDI	401.732.670
899.999.054,7	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ES	396.500.000
800.245.133,5	CONTRALORIA DISTRITAL DE BOGOTA	308.449.494
892.000.148,8	GOBERNACION DEL META	289.618.000
890.905.211,1	MUNICIPIO DE MEDELLIN	271.583.595
830.000.282,1	UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA - UPME -	244.000.000
805.027.337,4	E.S.E RED DE SALUD DEL ORIENTE	228.622.149
890.399.045,3	DISTRITO DE BUENAVENTURA SEC EDUCACION	209.020.782
800.179.870,2	HOSPITAL SAN ANDRES E.S.E	160.882.253
899.999.117,2	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	144.692.730
890.980.095,2	MUNICIPIO DE A PARTADO	120.027.964
892.115.007,2	MUNICIPIO DE RIOHACHA	107.867.751
800.096.734,1	MUNICIPIO DE MONTERIA	107.618.761
800.094.164,4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO	96.822.440
890.399.029,5	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	92.918.927
899.999.294,8	INGEOMINAS	83.316.381
890.106.291,2	MUNICIPIO DE SOLEDAD	81.289.949
891.800.475,0	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	80.000.000

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a las fuentes de financiación de las Convocatorias por concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera, están conformadas con los aportes de Entidades Estatales que solicitan el proceso y el aporte por adquisición de pines o derechos de participación de los ciudadanos; se considera que estos recaudos deben tener un tratamiento contable homogéneo como Ingreso Recibido por Anticipado con naturaleza en el Pasivo, que se irá amortizando en la medida en que las convocatorias se ejecuten es decir cuando surja el derecho como consecuencia de la prestación del servicio, imputándose al período contable respectivo, situación que podría llevarse a cabo en varias anualidades.

A diciembre 31 de 2019 se registra un saldo de \$75.639.800.327.00 así:

<b>Otros Pasivos - Ingresos Recibidos por Anticipado</b>	<b>31 de Diciembre 2019</b>
Convocatoria 800-801 Inpec	624.300.075
Convocatoria Contralorias Territoriales	612.600.000
Convocatoria Municipios Priorizados	3.260.921.496
Convocatoria Depto De Nariño	678.000.000
Convocatoria Sector Nacion Funcion Publica	339.500.000
Convocatoria Sector Nacion Ciencia Y Tegnologia	266.000.000
Convocatoria Territorial San Andres Y Providencia	1.046.500.000
Convocatoria Territorial Norte	494.810.280
Conv.sector Nacion Planeacion	469.000.000
Conv.sector Nacion Transporte	542.500.000
Conv.sector Nacion Agricultura Y Desarrollo Rural	332.500.000
Convocatoria 2019- No 1 Jorge A Ortega	224.000.000
Convocatoria 2019 No. 2 Jorge A. Ortega	1.408.500.000
Conv.nacion Lacc	260.183.619
Convocatoria Distrito (4)	1.445.500.000
Convocatoria Docentes 2020	748.527.293
Convocatoria Territorial Dpto Choco	17.500.000
Convocatoria Territorial Putumayo	3.500.000
Convocatoria Valle En Planeacion	31.500.000
Convocatoria 1333 A 1353 Territorial 2019 li	3.539.874.015
Car En Planeacion	80.500.000
Sector Nacion Salud Y Proteccion Social	66.500.000
Convocatoria Distrito Iv	63.000.000
Convocat. Centro De Memoria Historica	189.000.000
Conv.territorial 2018 Dpto.arauca	806.000.000
Convocat. Unidad Administrativa De Parques Nacionales	3.378.290

Conv. Superintendencia De Subsidio Familiar	773.803.594
Convocatoria Dane	869.301.934
Convocatoria Secretaria Distrital De Hacienda	3.097.991.734
Convocatoria Secretaria De Educacion Del Distrito Capital	657.698.756
Convocatoria Sector Defensa	12.766.255.562
Convocatoria No 339-425 -2016 Directivos Docentes, Docentes Y Lider	70.250.762
Convocatoria No Ministerio De Relaciones Exteriores	528.500.000
Convocatoria 426-2016-empresas Sociales Del Estado- E.s.e.	3.589.898.065
Convocatoria 429 De 2016- E.p Del Departamento De Antioquia	59.521.480
Convocatoria 428 Entidades Del Orden Nacional	357.692.490
Convocatoria No 430 Superintendencias De La Administracion Publica	253.000.000
Convocatoria No Archivo General De La Nacion	245.000.000
Convocatoria E.p Del Departamento De Bolivar	296.100.000
Convocatoria E.p.departamento Cundinamarca	1.164.859.000
Convocatoria E.p Departamento De Santander	1.631.900.000
Convocatoria E.p Departamento De Valle Del Cauca	2.445.252.820
Convocatoria Nacion Tres	140.000.000
Convocatoria Territorial 2018	782.000.000
Convocatoria Centro Oriente 639 A 803	781.866.970
Conv. Territorial Centro Oriente Dpto Del Meta	1.263.325.000
Convocatoria Dpto Norte De Santander	323.600.000
Convocatoria 806 A 825 De 2018 Distrito Cnsc	3.546.090.100
Convocatoria. Distrito Capital: Gobierno, Seguridad Y Convivencia	905.389.179
Conv Territorial Centro Oriente Dpto Del Huila	2.012.500.000
Convocatoria Docentes Post.conflicto	2.269.772.693
Conv. Territorial Dpto Atlantico	856.450.000
Conv.territorial Antioquia 2	1.700.132.690
Conv.territorial Casanare	1.208.143.000
Conv. Territorial Centro Oriente-dpto De Caldas	613.228.436
Conv.entidades Del Orden Nacional 2 (ii)	857.649.125
Conv.depto Guajira	37.100.000
Conv.territorial Dpto. Cauca	3.237.500.000
Conv.territorial Dpto. Cordoba	1.414.550.000
Conv.territorial Dpto. Sucre	634.000.000
Conv.territorial Dpto. Guainia	199.500.000
Conv. Territorial Centro Oriente Dpto.vichada	231.000.000
Conv.nivel Nal.sector Educacion	66.500.000
Conv. Dpto De .boyaca	3.044.381.870
Convocatoria Depto Magdalena	1.466.500.000
Convocatoria Dpto Del Cesar	1.261.500.000
Convocatoria Depto Del Tolima	178.500.000
Convocatoria Esap	247.500.000
<b>TOTAL</b>	<b><u>75.639.800.327</u></b>

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Activos contingentes

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES  
25.1. ACTIVOS CONTINGENTES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2019	2018	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	28.489.077.314,85	26.929.139.663,85	1.559.937.651,00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	28.489.077.314,85	26.929.139.663,85	1.559.937.651,00

#### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

En aras de no sobreestimar los ingresos atendiendo el principio de prudencia, La Comisión registra los intereses moratorios en cuentas de orden, por cartera coactiva de \$65.438.000.00 y por persuasiva de \$881.943.000.00 Millones en el cuarto trimestre del año 2019.

Los intereses de mora derivados de los derechos por estar sometidos a situaciones inciertas, se reconocen atendiendo al principio de prudencia en la cuenta 819003 cuentas de orden contingentes, de acuerdo con el reporte de tasa de usura actualizada trimestralmente.

	31 de Diciembre		(Cifras en pesos)	
	2019	2018	Variación	
			Valor	Porcentaje
Intereses de Mora	947.381.000	1.008.963.000	61.582.000	-6%
<b>Total</b>	<b>947.381.000</b>	<b>1.008.963.000</b>	<b>61.582.000</b>	<b>-6%</b>

Los derechos contingentes originados en los aportes de las Entidades Estatales que están participando en las convocatorias y uso de listas de elegibles a través de actos administrativos que no se encuentran en firme se registran en la cuenta 819090.

A 31 de diciembre de 2019 se encuentran en cuentas de orden deudoras, resoluciones de cobro y recaudo que ascienden a la suma de \$27.541.696.315. Así:

(Cifras en pesos)

Derechos Contingentes	31 de Diciembre		Variación	
	2019	2018	Valor \$	Porcentaje %
Actos administrativos que imputan recaudo de registros	27.541.696.315	25.920.176.664	1.621.519.651	6,26%
<b>Total</b>	<b>27.541.696.315</b>	<b>25.920.176.664</b>	<b>1.621.519.651</b>	<b>6,26%</b>

## 25.2. Pasivos contingentes

NOTA 25.     **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**  
 25.2.     **PASIVOS CONTINGENTES**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2019	2018	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>34.996.227.816,00</b>	<b>18.811.581.229,60</b>	<b>16.184.646.586,40</b>
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	34.996.227.816,00	18.811.581.229,60	16.184.646.586,40

### 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

**Litigios y Demandas:** Representan las demandas que cursan en contra de la Comisión y que en un alto porcentaje obedecen a la no inscripción extraordinaria en carrera administrativa y por solicitudes de inscripción y reincorporación a las plantas de personal de las entidades territoriales; las restantes están relacionadas con acciones de nulidad y restablecimiento del derecho por la expedición de actos administrativos por parte de La Comisión en lo concerniente a los diferentes procesos de selección. A 31 de diciembre de 2019 estas cuentas ascienden a la suma de \$34.996.816.00 de los cuales podrían representar un Riesgo Eventual o Remoto, según lo determinado por la Oficina Jurídica.

(Cifras en pesos)

	31 de Diciembre		Variación	
	2019	2018	Valor	Porcentaje
Riesgo Judicial Remoto	34.996.227.816	18.811.581.230	16.184.646.586	86%
<b>Total</b>	<b>34.996.227.816</b>	<b>18.811.581.230</b>	<b>16.184.646.586</b>	<b>86%</b>

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN  
26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2019	2018	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	28.489.077.314,85	26.929.139.663,85	1.559.937.651,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	6.408.480,72	4.037.852,52	2.370.628,20
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	6.408.480,72	4.037.852,52	2.370.628,20
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-28.495.485.795,57	-26.933.177.516,37	-1.562.308.279,20
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-28.489.077.314,85	-26.929.139.663,85	-1.559.937.651,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-6.408.480,72	-4.037.852,52	-2.370.628,20

Las cuentas de Orden deudoras reflejan en valor de bienes controlados como Útiles y Papelería y elementos de aseo.

### 26.2. Cuentas de orden acreedoras

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN  
26.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2019	2018	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Db	PASIVOS CONTINGENTES	34.996.227.816,00	18.811.581.229,60	16.184.646.586,40
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-34.996.227.816,00	-18.811.581.229,60	-16.184.646.586,40
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra(DB)	-34.996.227.816,00	-18.811.581.229,60	-16.184.646.586,40

Las cuentas de Orden acreedoras reflejan en valor de los litigios y demandas que se adelantan en contra de la Comisión.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

NOTA 27. PATRIMONIO  
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2019	2018	
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	31.231.348.217,05	24.231.551.219,18	6.999.796.997,87
3.1.05	Cr	Capital fiscal	20.871.889.764,11	20.871.889.764,11	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	8.323.191.987,14	0,00	8.323.191.987,14
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	2.036.266.465,80	3.359.661.455,07	-1.323.394.989,27

Esta cuenta revela el saldo de los valores recibidos por la CNSC, en calidad de aporte para su creación y desarrollo, así como los resultados del ejercicio.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

NOTA 28. INGRESOS  
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTAB	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2019	2018	
4	Cr	INGRESOS	67.474.287.688,11	61.623.562.591,49	5.850.725.096,62
4.1	Cr	Ingresos fiscales	533.280.154,00	349.600.569,00	183.679.585,00
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	63.029.850.284,10	55.574.177.368,41	7.455.672.915,69
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	0,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	3.108.493.951,22	5.313.656.335,41	-2.205.162.384,19
4.8	Cr	Otros ingresos	802.663.298,79	386.128.318,67	416.534.980,12

Forman parte del ingreso: En la mayor proporción y bajo el concepto de Venta de Servicios se manejan los ingresos provenientes de los procesos de selección que realiza la Entidad, tanto el provenientes de la venta de derechos de participación, como el correspondiente al pago realizado por las Entidades, por otra parte las Multas, los Intereses y la Acreditación de las Universidades.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

NOTA 28. INGRESOS  
 Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABL	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2019	2018	
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	3.641.774.105,22	5.663.256.904,41	-2.021.482.799,19
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	533.280.154,00	349.600.569,00	183.679.585,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	533.280.154,00	349.600.569,00	183.679.585,00
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	3.108.493.951,22	5.313.656.335,41	-2.205.162.384,19
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	3.073.371.807,22	5.272.718.323,41	-2.199.346.516,19
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	0,00	0,00	0,00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	35.122.144,00	40.938.012,00	-5.815.868,00

### 28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado

NOTA 28. INGRESOS  
 Anexo 28.1.1 INGRESOS FISCALES - DETALLADO

ID CÓDIGO CONTABL	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	RESUMEN DE TRASACCIONES			
			RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	533.280.154,00	0,00	533.280.154,00	0,0
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	533.280.154,00	0,00	533.280.154,00	0,0
4.1.10.02	Cr	Multas	26.570.023,00		26.570.023,00	0,0
4.1.10.03	Cr	Intereses	447.086.209,00		447.086.209,00	0,0
4.1.10.15	Cr	Inscripciones	59.623.922,00		59.623.922,00	0,0

Se reconoce el ingreso por Multas de acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 12 de la Ley 909 de 2004 el cual indica que la CNSC podrá imponer a los servidores públicos de las entidades nacionales y territoriales sanciones de multa, por la violación a las normas de carrera administrativa o la inobservancia de las ordenes o instrucciones impartidas por la Comisión.

Se reconocen intereses de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 de la resolución CNSC No.20161400022865 de Julio.17 de 2016 que indica:

“Se deberá liquidar intereses moratorios a la tasa máxima autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, conforme lo disponen los artículos 634, 635 y 867-1 del Estatuto Tributario.....”.

Se registra como acreditación de universidades, el valor cancelado por las universidades que están interesadas en participar en los procesos de selección que la Comisión adelanta con el fin de contratar el operador que lleve a cabo el concurso de méritos.

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

NOTA 28. INGRESOS  
Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2019	2018	
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	63.832.513.582,89	55.960.305.687,08	7.872.207.895,81
4.3	Cr	Venta de servicios	63.029.850.284,10	55.574.177.368,41	7.455.672.915,69
4.3.90	Cr	Otros Servicios	63.029.850.284,10	55.574.177.368,41	7.455.672.915,69
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	0,00	0,00	0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	802.663.298,79	386.128.318,67	416.534.980,12
4.8.02	Cr	Financieros	46.721.703,86	45.646.190,36	1.075.513,50
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	0,00	0,00	0,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	755.941.594,93	340.482.128,31	415.459.466,62

Se reconocen como ingresos por prestación de servicios los recursos obtenidos por la entidad en la ejecución de contratos por parte de las Entidades Estatales que han reportado los cargos para la realización de los concursos públicos con las cuales se han suscrito convenios o se les ha expedido resolución de cobro por el uso de listas de elegibles. Estos ingresos se caracterizan por tener una duración determinada en el tiempo y buscan cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

En consecuencia se revela la siguiente información:

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos indican que los recaudos deben tener un tratamiento contable homogéneo como Ingreso Recibido por Anticipado con naturaleza en el Pasivo, que se irá amortizando en la medida en que las convocatorias se ejecuten es decir cuando surja el derecho de cobro como consecuencia de la prestación del servicio, imputándose el ingreso al período contable respectivo, situación que podría llevarse a cabo en varias anualidades.

La metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios hace referencia estandarización de los factores que determinan las fases y porcentajes a aplicar de acuerdo con los avances de las convocatorias, basados en que todas las convocatorias necesariamente tienen que cumplir con las siguientes fases:

1. Venta de Pines e Inscripciones o derechos de participación.

2. Cargue de Documentos y Verificación de Requisitos mínimos
3. Pruebas
4. Lista de Elegibles

Acorde a esta clasificación se asignan factores porcentuales en cada etapa correspondientes a una progresión según el avance, en consecuencia, al finalizar el proceso se presentan valores acumulados que corresponden al 100% de la amortización así:

FASE	ETAPA	% DE AVANCE	ACUMULADO
I	Venta de Pines o derechos de Participacion	10	10
II	Publicacion de resultados de la verificacion de requisitos minimos	20	30
III	Aplicación de Pruebas escritas funcionales y comportamentales	50	80
IV	Generacion y publicacion de Lista de Elegibles	20	100

En la cuenta de “Otros Servicios”, se registran los Ingresos provenientes de las convocatorias sobre las cuales revelamos las Entidades Públicas que reflejan una mayor materialidad por amortización a diciembre 31 de 2019, este concepto asciende a \$61.924.339.032,10.

TERCERO	SALDO
MUNICIPIO DE PEREIRA	471.300.000
MUNICIPIO DE SOACHA	516.950.000
MUNICIPIO DE SAN JOSE CUCUTA	534.191.154
MUNICIPIO DE CHIA	560.000.000
GOBERNACION DEL PUTUMAYO	562.164.200
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	616.400.000
MUNICIPIO DE MEDELLIN	645.135.868
GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER	645.550.333
GOBERNACION DE BOLIVAR	764.379.323
MUNICIPIO DE PALMIRA	781.550.000
GOBERNACION DEL ATLANTICO	840.000.000
FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	850.150.000
MUNICIPIO DE MANIZALEZ	904.400.000
GOBERNACION DE ANTIOQUIA	972.163.522
GOBERNACION DEL CAQUETA	977.735.463
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	1.351.040.445
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRA	1.356.600.000
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	1.517.224.317
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	2.200.000.000
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - IN	2.368.155.014
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3.594.165.552
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	19.488.502.901

El Registro a nombre de la CNSC corresponde al valor de los derechos de participación recibidos de las diferentes convocatorias.

Así mismo, el concepto de Uso de Lista de Elegibles se registra bajo la cuenta de “Otros Servicios” y consiste en el uso del Banco Nacional de Listas de Elegibles que tiene un costo para la entidad pública que requiera llenar una vacante dejada por un funcionario de carrera, este cobro se efectúa mediante resolución, la cual en el momento de ser proferida, se reconoce un derecho contingente hasta tanto la resolución quede en firme, lo cual se presenta en el momento en que se notifica a la entidad pública mediante constancia de ejecutoria y se reconoce el ingreso.

El siguiente es el detalle de la cuantía de los Ingresos que reflejan una mayor materialidad a diciembre 31 de 2019, el rubro asciende a \$1.105.511.252.oo.

TERCERO	SALDO
MUNICIPIO DE MEDELLIN	6.640.557
MUNICIPIO DE ENVIGADO	6.804.616
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	7.031.178
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERI	7.218.674
GOBERNACION DEL SANTANDER	8.187.412
MUNICIPIO DE BUGA	8.281.160
MUNICIPIO DE SINCELEJO	8.417.463
MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA	8.507.722
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE I	10.432.630
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	10.437.390
GOBERNACION DEL CESAR	10.648.323
MUNICIPIO DE POPAYAN	10.757.700
MUNICIPIO DE SAN JOSE CUCUTA	11.830.170
GOBERNACION DE NARIÑO	12.023.311
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	12.046.748
GOBERNACION DEL QUINDIO	13.226.419
MUNICIPIO DE PEREIRA	14.492.030
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	14.577.970
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	14.906.088
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -	16.140.454
MUNICIPIO DE CIENAGA	16.185.106
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTA	16.468.572
DEPARTAMENTO DEL HUILA	16.562.320
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	19.590.968
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BAF	20.632.589
MUNICIPIO DE IBAGUE	20.825.867
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	26.429.401
MUNICIPIO DE SOACHA	32.812.164
GOBERNACION DE BOYACA	36.296.482
GOBERNACION DE CORDOBA	38.182.342
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	42.399.513
GOBERNACION DEL CAUCA	64.221.388
GOBERNACION DE CALDAS	70.319.588
GOBERNACION DE ANTIOQUIA	100.959.893
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	119.538.802
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	136.100.128

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

NOTA 29. GASTOS  
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2019	2018	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS</b>	<b>65.438.021.222,31</b>	<b>58.263.901.136,42</b>	<b>7.174.120.085,89</b>
5.1	Db	De administración y operación	61.610.463.948,30	55.832.710.407,71	5.777.753.540,59
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.230.730.382,00	2.167.312.472,00	63.417.910,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	681.962,00	45.879.985,00	-45.198.023,00
5.8	Db	Otros gastos	1.596.144.930,01	217.998.271,71	1.378.146.658,30

La Comisión reconoce sus gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

## 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

NOTA 29. GASTOS

COMPOSICIÓN

Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
			2019	2018	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2019	EN ESPECIE 2019
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>61.610.463.950,30</b>	<b>55.832.710.407,71</b>	<b>5.777.753.542,59</b>	<b>61.610.463.950,30</b>	<b>0,00</b>
5.1	Db	<b>De Administración y Operación</b>	<b>61.610.463.950,30</b>	<b>55.832.710.407,71</b>	<b>5.777.753.542,59</b>	<b>61.610.463.950,30</b>	<b>0,00</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	5.852.274.655,00	5.492.084.968,00	360.189.687,00	5.852.274.655,00	0,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	1.422.455.269,00	1.359.065.479,00	63.389.790,00	1.422.455.269,00	0,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	278.518.600,00	279.927.800,00	-1.409.200,00	278.518.600,00	0,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	2.446.088.917,00	1.615.530.441,00	830.558.476,00	2.446.088.917,00	0,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	17.683.148.139,87	13.385.435.072,00	4.297.713.067,87	17.683.148.139,87	0,00
5.1.11	Db	Generales	33.645.012.826,46	33.473.613.865,89	171.398.960,57	33.645.012.826,46	0,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	282.965.542,97	227.052.781,82	55.912.761,15	282.965.542,97	0,00

Representan los desembolsos requeridos para el desarrollo de su cometido constitucional.

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

NOTA 29. GASTOS

COMPOSICIÓN

Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2019	2018	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y</b>	<b>2.230.730.382,00</b>	<b>2.167.312.472,00</b>	<b>63.417.910,00</b>
	Db	<b>DETERIORO</b>	<b>0,00</b>	<b>1.096.973.786,00</b>	<b>-1.096.973.786,00</b>
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0,00	1.096.973.786,00	-1.096.973.786,00
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>910.317.767,00</b>	<b>762.417.179,00</b>	<b>147.900.588,00</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	910.317.767,00	762.417.179,00	147.900.588,00
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>808.417.536,00</b>	<b>146.859.925,00</b>	<b>661.557.611,00</b>
5.3.66	Db	De activos intangibles	808.417.536,00	146.859.925,00	661.557.611,00
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>511.995.079,00</b>	<b>161.061.582,00</b>	<b>350.933.497,00</b>
5.3.68	Db	De litigios y demandas	511.995.079,00	161.061.582,00	350.933.497,00

En el presente ejercicio el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar respecto al ejercicio anterior arroja una disminución de \$189.437.741,00 por tanto se registra una recuperación del gasto de ejercicios anteriores.

### 29.3. Operaciones interinstitucionales

NOTA	29.	GASTOS COMPOSICIÓN
Anexo	29.6.	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	681.962,00	45.879.985,00	-45.198.023,00
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	681.962,00	45.879.985,00	-45.198.023,00
5.7.20.80	Db	Recaudos	681.962,00	0,00	681.962,00
5.7.20.81	Db	Devoluciones de ingresos	0,00	45.879.985,00	-45.879.985,00

Estas operaciones de enlace hacen referencia a movimientos recíprocos con la DTN.

### 29.4. Otros gastos

NOTA	29.	GASTOS COMPOSICIÓN
Anexo	29.7.	OTROS GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	1.596.144.930,01	217.998.271,71	1.378.146.658,30
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	556.828.251,01	217.998.271,71	338.829.979,30
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	15.751.513,00	0,00	15.751.513,00
5.8.90.26	Db	Servicios financieros	1.416.600,00	1.541.281,71	-124.681,71
5.8.90.27	Db	Indemnizaciones	220.487.813,00	210.602.976,00	9.884.837,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	319.172.325,01	5.854.014,00	313.318.311,01
5.8.95	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE	1.039.316.679,00	0,00	1.039.316.679,00
5.8.95.16	Db	Otros servicios	1.039.316.679,00	0,00	1.039.316.679,00

En las cuentas de otros gastos se registran las siguientes operaciones:

Cuenta 589019-Perdida por baja en cuentas de activos no financieros que incluye baja de Equipos de Computación por valor de \$4.771.627.00 y Vehículos por valor de \$10.979.886.00.

Cuenta 589026-Servicios Financieros, corresponde a las comisiones cobradas por los bancos por operaciones en la expedición de cheques de gerencia por valor de \$1.416.600.00

Cuenta 589027-Indemnizaciones de vacaciones, se registra el valor de las indemnizaciones generadas en las liquidaciones totales de prestaciones de acuerdo con las resoluciones de terminación de contrato de funcionarios de planta durante la vigencia de 2019, los de mayor materialidad son:

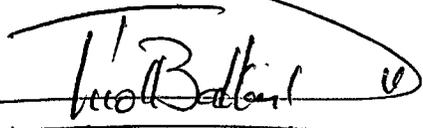
TERCERO	SALDO
GALLEGO CRUZ VICTOR HUGO	32.839.792,00
CRUZ ORTEGA SONIA PATRICIA	21.245.923,00
SEPULVEDA MARTINEZ JOSE ARIEL	17.900.049,00
MARTINEZ GORDON EL KIN ORLANDO	15.529.295,00
LONDOÑO ARANGO MARIA SILVIA	14.109.974,00
MORENO INFANTE MELBA	13.600.263,00
REYES MARTINEZ ESNEDA	11.751.918,00
POLANIA ZAMORA EDILMA	11.096.309,00
MANTILLA NAVARRETE MONICA AMPARO	10.679.218,00

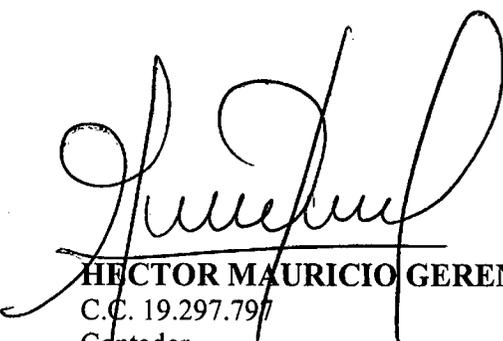
Cuenta 589090-Otros Gastos Diversos. En esta cuenta se registran varios conceptos dentro de los cuales los más representativos corresponden a las prescripciones de la acción de cobro, la terminación y el archivo definitivo del proceso administrativo de cobro coactivo, por valor de \$303.128.913.00.

Cuenta 589516-Otros Servicios, corresponde al registro de los reintegros o devoluciones de valores registrados al ingreso en vigencias anteriores a municipios de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1955 de 2019 artículo 263, por valor de \$1.039.316.679.00.

### NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

De acuerdo con lo dispuesto en la resolución 033 de Febrero 10 de 2020, el artículo 2 extiende el plazo de preparación y presentación del Estado de Flujos de Efectivo consolidado a partir del periodo contable del año 2022.

  
**FRIDOLE BALLEÑ DUQUE**  
 C.C. 13.922.643  
 Representante Legal  
 Comisión Nacional del Servicio Civil

  
**HECTOR MAURICIO GERENA MORA**  
 C.C. 19.297.797  
 Contador  
 Comisión Nacional del Servicio Civil  
 T.P.N. 9859-T